



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

PSICOLOGÍA

CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD EN MUJERES SENTENCIADAS
POR HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTESCO, DEL CENTRO
PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL BORDO,
ESTADO DE MÉXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

GUADALUPE LORENA JUÁREZ CRUZ

JURADO DE EXAMEN

TUTORA: MTRA. MARÍA ENRIQUETA FIGUEROA RUBIO

COMITÉ: DR. MARCO ANTONIO CARDOSO GÓMEZ

MTRO. RAFAEL PASCUAL AYALA

MTRA. GLORIA MARINA MORENO BAENA

LIC. LETICIA BETANCOURT REYES



MÉXICO D. F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

PSICOLOGÍA

CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD EN MUJERES SENTENCIADAS
POR HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTESCO, DEL CENTRO
PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL BORDO,
ESTADO DE MÉXICO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

GUADALUPE LORENA JUÁREZ CRUZ

TUTORA: MAESTRA MARIA ENRIQUETA FIGUEROA RUBIO

MÉXICO, D.F.

2009

DEDICATORIAS

A Dios y a la vida
Por las oportunidades brindadas.

A mis padres por su entrega y dedicación.

A mi madre y amiga: Lorenza Cruz Hernández
Ejemplo de perseverancia, tenacidad, consistencia y fidelidad para enfrentar cualquier obstáculo en la vida.

A mi padre: Bartolo Juárez Ramírez †
Que me ayudo a creer en mí.

A mi esposo, compañero y amigo: José Alfredo
Por su apoyo, entrega y sacrificios; por nuestra hermosa familia.

A mi pequeño: Ethan
Que me da la fuerza para seguir adelante.

A mis hermanos: Elizabeth y Alfredo
Por brindarme parte de su tiempo siempre que los necesito.

A tres grandes amigas: Mary, Rosario y Rosalía
Por su apoyo incondicional.

A mi Asesora: María Enriqueta Figueroa Rubio
Por su tiempo y dedicación para que este proyecto se realizara

Al Lic. Víctor Medina, Lic. Yolanda, Lic. Inés, Lic. Patricia, Lic. Barbará, Lic. Manuel, Lic. Alejandra y todas aquellas personas que me apoyaron, me brindaron su conocimiento, amistad y confianza en el centro para crecer profesionalmente y personalmente.

Al jurado por su participación para concluir este proyecto.

ÍNDICE

PORTADA	
DEDICATORIAS.....	3
INDICE.....	4
RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPITULO 1. CONDICIÓN DE LA MUJER.....	8
CAPITULO 2. PERSONALIDAD Y CONDUCTA DELICTIVA.....	16
CAPITULO 3. MÉTODO.....	28
CAPITULO 4. RESULTADOS.....	34
CAPITULO 5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	54
CAPITULO 6. CONCLUSIONES. CULPABLE O VICTIMA.....	73
ALCANCES Y LIMITACIONES.....	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80

**CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD EN MUJERES SENTENCIADAS
POR HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTESCO, DEL CENTRO PREVENTIVO
Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL BORDO, ESTADO DE
MÉXICO**

RESUMÉN

El propósito de éste estudio es describir las características de personalidad de cinco mujeres sentenciadas por homicidio en razón de parentesco específicamente en descendientes, recluidas en el Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcóyotl Bordo, Estado de México (CPRS), que proporcionen información y los datos obtenidos nos dirijan a encontrar alternativas que sirvan a las instancias responsables de la creación de programas de prevención y readaptación dentro de los reclusorios. Es un estudio de tipo descriptivo, analítico e interpretativo de caso. Se utilizó la batería de pruebas propuesta en el CPRS, constituida por una Entrevista, una Historia Clínica; un Test de Matrices Progresivas J.C. Raven, seis pruebas proyectivas: Test Gestaltico Visomotor Bender, Test de la Figura Humana de Machover, Test Casa, Árbol, Persona. (H.T.P), Persona bajo la lluvia, Animal e Inventario Multifásico de Personalidad Minnesota 2 (MMPI-2). El análisis de datos utilizado fue cualitativo mediante reflexiones, semejanzas, diferencias, comparaciones; conformando categorías, de los datos obtenidos por la batería de pruebas utilizada para obtener la descripción de un patrón, encontrando mujeres que desde la infancia han sufrido algún tipo de violencia, misma que es reproducida en sus hogares de adulto e incluso por sus parejas, observándose mujeres sumisas, dependientes, ansiosas, inmaduras emocionalmente, con pocos logros personales, inestabilidad familiar, personal, laboral, entre otras características, además de no presentar conciencia delictiva.

INTRODUCCIÓN

La importancia de obtener las características de personalidad de las mujeres que cometieron el delito de homicidio en razón de parentesco específicamente en descendientes es que muestran el desequilibrio de una organización social y la pérdida del valor más sagrado que es la vida dando origen a un fenómeno social.

Por ello las características de personalidad que atribuyeron las pruebas de los cinco casos resultan ser de gran interés y pueden ser empleadas para estudios posteriores o para el diseño de programas de prevención al delito y al maltrato del que son víctimas muchos menores por parte de sus padres, porque si bien son personas que socialmente no muestran riesgo de inmediata aparición, en su interior guardan un resentimiento que puede ser desencadenado ante un desequilibrio social que despidan la carga acumulada.

La intervención en forma oportuna y multidisciplinaria es una demanda, para la elaboración de programas con una mirada multidimensional, que pueda incidir en la prevención y readaptación, desde los aspectos individuales hasta los macrosociales. En este espectro las instituciones sociales encargadas de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos, necesitan hacer esfuerzos compartidos para atender las necesidades de cada persona, como la educación, la oportunidad de empleo, la accesibilidad a recreación de bajo costo, entre otros, para que los ciudadanos puedan presentar una vida plena e integrarse en armonía a nuestra sociedad.

Un modelo de readaptación que ayude al desarrollo individual donde las internas pueda reconocer sus habilidades, las cuales les permitan obtener logros personales, familiares, laborales, educativos para una adecuada integración al medio, capaz de enfrentar todas las adversidades que éste implica. Es decir, que logre ser un individuo independiente con adecuado control de impulsos y redes sociales, que puedan acceder a un intercambio de ideas, pensamientos, emociones con el fin de reestructurar una personalidad sólida.

Llama la atención que solo fueron cinco los casos encontrados en el penal quedando una incógnita, acerca de ¿cuántos se mantienen en el anonimato, justificados como forma de educar a los hijos o simplemente accidentes?, ¿cuántos han sido descubiertos y denunciados?, por lo que los datos proporcionados en este estudio esperamos sean de utilidad para los interesados en el tema.

La presente investigación está conformada por los siguientes apartados. El primer capítulo consistirá en discernir acerca de la condición de la mujer a lo largo de los años donde existen ciertas circunstancias y factores que predominan aun hasta nuestro tiempo y que han influido en la personalidad de cada individuo haciéndolo único.

En el capítulo dos se desarrolla la importancia del estudio de la personalidad en su contexto social, cómo se va integrando, cómo define a un individuo a través de sus reglas, normas, valores que de no cumplirse, dan origen a diversos fenómenos sociales donde la vida de inocentes menores es afectada. Así mismo se describe el homicidio y sus diferentes tipos que ejemplifican o que nos acercan al meollo de las causas.

Posteriormente en el capítulo tres se menciona el propósito y la metodología que se utilizó para este estudio.

En el cuarto capítulo se describen los datos demográficos de los cinco casos y los resultados de la aplicación de la batería de pruebas.

En el quinto capítulo se hace un análisis sobre las condiciones en el penal incluyendo la sobre población, la atención, la evaluación y por qué contar con dichas características la convierten en una persona quebrantada, por último se anotan los resultados que vuelven destacado este fenómeno social.

CAPITULO 1

CONDICIÓN DE LA MUJER

“La condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de cualidades y características esenciales que la definen como ser social y cultural, es decir un conjunto de cualidades y características atribuidas a las mujeres desde las formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, hasta su lugar en las relaciones económicas y sociales y la *opresión* que las somete” (Lagarde 1993:8). Citado en Romero, Gómez, Medina. 1996:8.

La opresión como “la inferiorización de la mujer frente al hombre constituido en paradigma social y cultural de la humanidad. Las mujeres están subordinadas porque se encuentran bajo el mando del otro (los hombres, las instituciones, las normas, sus deberes y los poderes patriarcales), bajo su dominio y dirección, bajo el mando y las ordenes en la obediencia. La opresión se estructura y surge de la dependencia vital de las mujeres en relación con los otros. Consiste en formas de repudio social y cultural, de desprecio y maltratos, se expresa y se funda en la desigualdad económica, política, social y cultural de las mujeres” (Lagarde, 1993:96-97). *Ibíd.*

Inciendo de forma determinante en la forma de vida de cada persona convirtiéndose en un devenir constante, desde éste aspecto es fundamental conocer la condición en la que está inmersa la mujer en cada uno de los factores en que se desenvuelve, de esta manera se puede conocer e interpretar mejor su forma de pensar, reaccionar; conducirse en diversas circunstancias, que en un determinado momento le han dejado huella.

Factores Familiares

La cultura mexicana se distingue por considerar a la familia como la base fundamental del proceso de socialización de los individuos, en ella se transmiten y producen normas, valores, pautas y prácticas, así mismo, se adquieren hábitos que son esenciales para la formación de identidades, especialmente en los roles asignados socialmente a mujeres y hombres (CONAPO, 2000).

Dentro de este ámbito es la relación con la madre principalmente la que instituye las características de personalidad con la dotación de los aprendizajes culturales que como mujer desempeñará, sin dejar de resaltar la importancia de la figura paterna, la cual se encarga principalmente de establecer reglas, normas y límites, es decir se establecen relaciones donde se crean redes de apoyo que le son necesarias para desarrollarse en su entorno, enfrentándose a una diversidad de situaciones que no le serán fácil resolver y en donde sus habilidades para afrontar diversas circunstancias se ven reducidas si no se han inducido en su núcleo familiar. La forma en que un hijo socialice reflejara en muchos de los casos la personalidad del padre así como las relaciones interpersonales del grupo familiar (Aguilar, 2009).

La función de la familia consiste entonces en proveer las necesidades primordiales a sus integrantes, como son: abrigo, alimentación, protección, estabilidad emocional, psicológica, económica etc.; que son imprescindibles para su supervivencia, así como para satisfacer sus necesidades afectivas, de esta manera el núcleo familiar; nos acarrea vicios que exteriorizamos en forma positiva o negativa según las normas o valores que hayamos adoptado (Bernardo, 1981).

Es frecuente encontrar en las familias historias de vida donde la violencia es un estilo de convivencia, es decir los golpes, el descuido, el maltrato verbal, psicológico, los abusos sexuales, la privación de la libertad, de expresión e incluso de la vida, son algunas situaciones donde la mujer como madre es la principal protagonista, desde esta perspectiva la conducta en una mujer puede ser la expresión de una alteración patológica psicosocial, pero en este caso la mujer delincuente no es una persona enferma sino el emergente de un núcleo familiar enfermo y se traduce a través de la agresión, las ansiedades y conflictos del intragrupo familiar (Marchiori, 1989).

“Una personalidad psicópata tiene sus orígenes en el desarrollo temprano del sujeto dentro de su núcleo familiar, donde si la proyección de las relaciones esta distorsionada entre la identidad personal y la identidad grupal de la familia dan por resultado una pauta perversa en las relaciones humanas” (Citado en Aguilar 2009:127).

Factores Psicológicos

Como se ha mencionado en la familia como institución por medio de las tradiciones en México, se le ha otorgado a la mujer las responsabilidades y cuidado del hogar, el brindar protección a los hijos y obediencia al esposo. En algunas circunstancias donde su contexto es agresivo tanto en lo verbal, lo físico, lo psicológico, lo económico, donde el padre mantiene una actitud de humillación y maltrato hacia la esposa y los hijos, desarrolla entonces la esposa una actitud de sometimiento hacia él y falta de apoyo a sus hijos. “Estos antecedentes ocasionan que algunas mujeres sean tímidas, introvertidas, aisladas, no expresen emociones, repriman fuertemente su agresividad, la cual enmascaran con una actitud pasiva llegando incluso a presentar sentimientos de culpa que se manifiestan en forma de bondad” (Cuevas, et. al. 1992:25). Por lo que, el maltrato es aceptado como conducta cultural adecuada dentro de los hogares, pues son los padres, principalmente la madre, la que puede educar y castigar a sus hijos como ella lo desee.

“Sanz y Molina (1999) citan un conjunto de supuestos implícitos que gobiernan las relaciones con los hijos, que legitiman por así, acciones violentas hacia ellos y que son compartidas en el contexto cultural: 1) los hijos son propiedad privada de los padres, éstos determinan que clase de educación, como manejar y sancionar a los niños, con exclusividad del derecho de determinar sobre sus vidas sin participación externa, 2) La aceptación de castigos físicos y la utilización de alguna forma de violencia para dar corrección a las conductas indeseables, y 3) Todo lo que pasa entre las cuatro paredes de la casa es de la incumbencia exclusiva del ámbito privado” (Citado en Aguilar 2009:161).

Esta situación se desarrolla desde la creencia de que los hijos son propiedad de los padres por haberlos parido, además de demostrar que son los que tienen el poder y el mando, es decir deben demostrar que ellos son los que tienen el control absoluto (Fontana, 1989).

Durante la niñez el hombre y la mujer reciben una educación que condiciona y determina las características de su género, es decir, si el hombre es fuerte, autoritario, recibe aplauso; por el contrario la mujer dominante va en contra de las reglas o normas fijadas por la sociedad, en este caso es desde la infancia o incluso desde la concepción donde se establece que papel se va a desempeñar de acuerdo a su género; las niñas deben jugar con las niñas y los niños con los niños.

Corsi (1995) plantea que “para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse la existencia de un desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto” (Citado en Aguilar 2009:181).

Este estilo de vida se conforma principalmente a través de los padres pues los que dirigen y transmiten a los hijos, preceptos para que éstos vayan ajustando su conducta al papel masculino y femenino que han de desempeñar ante la sociedad.

A la mujer, a través de estos aprendizajes adquiridos dentro del núcleo familiar, se le ha enseñado como lo menciona Lima (1991), a deteriorar su autoestima, a ser sumisa, a no buscar desarrollo en su vida intelectual, a ser abnegada, y dedicarse solo a las labores del hogar, donde frases como “para que estudias si te vas a casar”, “que te mantenga tu esposo”, “la mujer debe dedicarse solo al hogar y al cuidado de sus hijos” han perdurado; por lo que es difícil que pueda cambiar hacia un nuevo modelo de vida, esta forma de expresarse nos da un amplio panorama del porque la tasa de criminalidad femenina es menor con relación a la del hombre.

Este ambiente hostil en el que se encuentra inmersa y expuesta durante su desarrollo conlleva a la mujer que es víctima de agresiones a manifestar en su etapa adulta el mismo comportamiento que sus padres, donde los receptores de este maltrato son los seres más cercanos; sus hijos o ascendientes (Lima, 1991). Es decir, crea una cadena de violencia y maltrato en donde la exposición a situaciones de gran carga emocional y de grandes episodios de intimidación a los cuales son sometidas durante su vida, generan patrones y rasgos de personalidad, los cuales contribuyen de manera esencial a la forma de cómo se reacciona ante la aflicción, ya que no se trata de muerte accidental, o por enfermedad, sino que se trata de alguien que da muerte de forma directa a uno de sus descendientes (Kalinsky y Coñete, 2000).

Vivimos en una sociedad que permite, tolera, justifica, la violencia del hombre con la familia, no así, la de la mujer, la cual es castigada con el rechazo o repudio total de una paradoja social. Estos hallazgos son reflejo de una sociedad que se encuentra bajo el régimen de una producción capitalista, que se caracteriza por tener sectores altamente modernizados y en permanente progreso semejante a los países desarrollados, sin embargo, la economía de este país no puede ser considerada como una economía avanzada lo que sucede es que existe una mejora desigual, donde unos se perfilan grandes progresos y en el resto se arrastran graves lacras propias de un grupo social atrasado (Marchiori, 2003).

Hoy en día en el marco socioeconómico del país existen múltiples limitaciones, sin embargo la necesidad de ingresar al ámbito laboral se ha priorizado y el número de mujeres que trabajan se ha incrementado notoriamente, es frecuente encontrar que una madre abandonada por el esposo, asuma toda la responsabilidad del sustento material y afectivo de una familia, sacrificándose al cuidado de esta misma (Piña y Palacios, 1983).

Es decir las mujeres que pierden sus redes tradicionales de apoyo se ven obligadas a trabajar ingresando en un campo laboral donde la mayoría obtienen trabajos mal pagados, inadecuados, de tiempo completo (Romero, 1995); enfrentando otras circunstancias que se ven reflejadas en los hijos ya que no se les puede brindar el cuidado que requieren. Las hijas desempeñan el papel de hermanas-madres, para cuidar a sus hermanos y ayudar a las actividades domésticas, afectando su desarrollo emocional, generando un daño doble, por una parte los hermanos no reciben los cuidados convenientes y la hermana-madre termina afectada en la apreciación a su labor.

De ser así una mujer que trabaja debe asumir una doble responsabilidad, el hogar sin dejar de lado el cuidado del esposo e hijos y el mismo trabajo, por lo que su estrés tiende a aumentar fácilmente.

No obstante el obstáculo del papel de una mujer sometida, cuya abnegación es venerada y sus demandas abolidas aun persisten y bajo esta situación debe dedicarse al hogar y cuidados de los hijos, los cuales en muchas ocasiones son víctimas de ese estrés acumulado durante el día.

Factores Sociales.

La sociedad es partícipe de una cultura, la perpetúa y modifica; pero en este último análisis, no es más que un grupo de individuos, es decir, todo individuo es producto de la sociedad donde ha crecido y madurado (Marchiori, 1992).

Menciona Herrera (1991) que el hombre a través de su desarrollo psicosocial ha adquirido un código moral, ético y de conducta por medio de la familia, religión, ambiente social que le permite desenvolverse en forma armónica o no. Estos estándares de conducta, actitudes, valores y normas hacen que se desarrolle como un ser social, permitiéndole vivir y convivir con sus semejantes.

El hombre se rige en el ámbito social a través de leyes, por medio de las cuales controla su conducta, a sabiendas que todo aquel que se aparta del ámbito social y legal, será sancionado y castigado como es el caso de las mujeres recluidas.

En este aspecto juega un papel importante la participación de la educación desde sus contenidos de enseñanza, su forma de transmitir, su influencia cultural que moldea la comprensión que mujeres y hombres tienen de la sociedad, de sus normas, de sus funciones y convivencia, así como los principios que organiza la interacción social. Transforma los valores y actividades de las personas, acrecienta su autoestima, enriquece las expectativas y motivaciones y contribuye a ampliar sus opciones y perspectivas de vida. La desigualdad en este factor contribuye de manera importante en el papel que desempeña la mujer, como esposa, amiga, hermana, estudiante y madre en la sociedad.

“Si se considera el nivel de escolaridad de la mujer, se observa que la mayor proporción de jefas de hogar se concentra en las mujeres con secundaria y más (29.2%), seguidas por las mujeres con primaria incompleta (28.4%). Los hogares encabezados por mujeres sin escolaridad o con primaria completa representan 23.2 y 19.2 %, respectivamente. La jefatura femenina de los hogares se asocia a la ruptura de una unión: 39.9 % de las jefas de hogar son viudas y 27.6 % son separadas o divorciadas. Por otro lado, poco más de ocho de cada diez hogares dirigidos por una mujer se localizan en las zonas urbanas, mientras que esta proporción se reduce a menos de dos de cada diez en las zonas rurales (81.9 y 18.1 %, respectivamente). Asimismo, la jefatura femenina descansa más en las mujeres de mayor edad: 43.8 % de las que son jefas de hogar tienen más de 55 años” (CONAPO 2000:12).

El nivel económico es una condición para muchas mujeres lo que desencadena en un gran número de casos, en las familias numerosas y de escasos recursos se dé una deserción significativa de sus integrantes en las escuelas, donde los varones tienen que trabajar y las mujeres deben desarrollar a temprana edad además de las actividades propias del hogar, una actividad laboral.

Por las condiciones antes mencionadas se hace importante describir la problemática de la mujer, en especial de la mujer delincuente. La carencia de información sobre la conducta delictiva hace más difícil su estudio, así mismo se considera que en relación con el hombre su participación es mínima. Sin embargo en las 3 últimas décadas el delito cometido por la mujer ha aumentado en una porción de 1/20 a 1/50 incrementándose en países Latinoamericanos (Marchiori, 2003).

En este caso el quehacer de la Psicología junto con otras disciplinas, es prevenir comportamientos que afecten a nuestra convivencia social que se inician en el núcleo familiar, influenciado del ámbito sociocultural.

CAPITULO 2

PERSONALIDAD Y CONDUCTA DELICTIVA

Desde la antigüedad se ha buscado comprender y dar una explicación de ¿por qué hacemos tal o cuál cosa?, ¿por qué somos de tal manera y no de otra?, dirigiendo al estudio de la personalidad, este concepto se ha alterado a través del tiempo y de las necesidades de cada época.

El principal estudio de la personalidad surge a partir de la insuficiencia de explicar y entender en forma aproximada los motivos que llevan al ser humano a actuar, opinar, sentir, ser, etc., en determinadas circunstancias. En segundo lugar el estudio se centra en procesos como la percepción, el aprendizaje, la motivación, entre otros, que adquirimos por separado de aquellos que adquirimos por facetas experimental y didácticamente abstraídas de una totalidad, conformando la persona. En tercer lugar el interés surge a partir de conocer cómo interrelacionan los diferentes factores que integran la personalidad (Piña, 1983).

Estos puntos de interés descritos anteriormente se reflejan en la definición de Catell.

Catell (1965) considera la personalidad como “Características de caracteres propios relativamente constantes y estables de una persona, es decir, un conjunto de conductas específicas que se presentan constantemente y definen la personalidad. Aquello que determina la conducta en una situación definida y en un estado de animo definido” (citado en Gross, 2000:802).

Para comprender esta definición se cita a Escaramuza (1992) quien refiere: “los teóricos de los rasgos mencionan que a estos aspectos que conforman la personalidad se le denominan rasgos y son las disposiciones persistentes e internas que hacen que el individuo piense, sienta y actúe, de manera que características como: la tolerancia, estabilidad emocional, capacidad de demora, extroversión e introversión, ansiedad, agresividad y sociabilidad, entre otras, sean características de cada individuo, no todos poseen estos rasgos, unos en mayor o menor grado que otros” (citado en Estudios Psicológicos Avanzados, 2006).

Desde luego es imposible observar los rasgos directamente, no se puede ver la sociabilidad del mismo modo que se ve el cabello largo de una persona, pero si esa persona asiste constantemente a fiestas y a diferentes actividades, podemos concluir con que esa persona posee el rasgo de la sociabilidad.

Corominas (2003), clasificó estos rasgos en cardinales, centrales y secundarios. Los primeros son relativamente poco frecuentes y son tan generales que influyen en todos los actos de una persona. Un ejemplo de ello podría ser una persona tan egoísta que prácticamente todos sus gestos lo revelan. Mientras que los segundos son más comunes y aunque no siempre, a menudo son observables en el comportamiento. Ejemplo, una persona agresiva tal vez no manifieste este rasgo en todas las situaciones. Además los rasgos secundarios son atributos que no constituyen una parte vital de la persona pero que intervienen en ciertas situaciones. Un ejemplo de ello puede ser, una persona sumisa que se moleste y pierda los estribos (Ibídem).

Estos rasgos que conforman la personalidad y que son adquiridos durante los primeros años de vida, son esenciales y resultaría complicado intentar un cambio, sin embargo, es interesante observar que en ocasiones los patrones culturales pueden modificarse cuando las necesidades exigen conductas diferentes a las acostumbradas; por ejemplo, se observa que hay cambios drásticos en la familia cuando la mujer acaba de dar a luz, cuando la esposa trabaja, cuando el esposo pierde su empleo, entre otras.

Estos cambios provienen esencialmente de los patrones culturales modificables en cada contexto cultural y retomados por cada individuo para su adaptación y supervivencia.

Linton (1992) menciona. “La personalidad es fundamentalmente una configuración de respuestas que el individuo ha creado como resultado de su experiencia, pero esta a su vez, proviene de la acción recíproca con su medio ambiente, y las cualidades innatas del individuo que influirán vigorosamente sobre el tipo de experiencia que obtiene de esta acción recíproca” (pág.137).

Esta definición nos habla de la importancia de estudiar la interacción de las personas en su contexto social, es decir, debe estudiarse como está estructurado, cuáles son sus reglas, la forma de cada individuo de seguirlas, establecerlas e interpretarlas y adaptarse a cada una de ellas. Muchos de estos rasgos son difíciles de explicar, ya que el individuo es un ser cambiante, que día a día genera nuevas experiencias, necesidades y aptitudes dentro de la sociedad. La mujer aprende a actuar como mujer, porque la sociedad le establece como debe conducirse, la aceptan o rechazan según se acerquen a lo establecido y permitido por está (Linton, 1992).

Es por ello que la conducta debe estudiarse en función de las reglas, normas, pautas sociales que la sociedad asigna en virtud del papel que ocupa dentro de la misma, ya que se espera una conducta diferente de mujeres y hombres y no se puede entender la de un hombre o una mujer sin conocer lo que de ellos espera su sociedad.

El individuo al sentirse satisfecho y estable en su sociedad, mantiene una personalidad sólida, con cimientos firmes, que le permiten enfrentarse a las circunstancias adversas de la cotidianidad, al contrario cuando sus perspectivas no se cumplen, las exigencias sociales no pueden ser atendidas y su personalidad endeble, facilitara a un quiebre llegando en el peor de los casos a una *conducta homicida*. Urra argumenta (1999), la conducta llega a ser manifestada por una persona que crece y convive con el dolor e insatisfacción de sus necesidades básicas, ante la capacidad de adaptación y resignación que un individuo puede lograr al sufrimiento (Aguilar, 2009:180).

Marchiori (1992:192) señala “La conducta homicida explica una desintegración de la personalidad ya que solamente bajo un gran estrés psicológico puede llegar la persona a matar a otra”. Además, “esta conducta de agredir, solamente la puede proyectar el individuo con un problema psíquico, es decir, el descontrol psicológico que permite la descarga de impulsos primitivos que se estructuran a través de complejas circunstancias, pero donde predominan elementos psicopatológicos de confusión y psicóticos. Es evidente que en la conducta del homicida nos sorprenden los aspectos de control, insensibilidad y sadismo que se proyectan con enormes significados simbólicos”

Existen varias razones que pueden llevar a que una madre cometa este homicidio, sentimientos de inferioridad, odio, impotencia, situaciones económicas insuficientes, situaciones laborales inestables, situaciones familiares de violencia, humillación, abandono; un hijo no deseado o que en determinado momento consideran un estorbo para culminar su relación sentimental; hasta sentimientos de protección, entre otras, donde en algunas el suicidio es una alternativa muy viable para dar solución a la situación que enfrenta, estando convencida que es mejor no seguir viviendo.

Cuando una mujer sufre agresiones dentro de su hogar, en algunas ocasiones es generador de otro tipo de violencia y que se gesta a partir del trabajo habitual, fatigoso y poco gratificante, donde día tras día comienza una jornada interminable de 24 horas; donde hay que mantener en buen estado la casa, hay que cuidar a los hijos, sin tener tiempo para sí mismo, desde el momento de levantarse hasta la hora de dormir, este trabajo en la medida de que pasa el tiempo la convierten en una mujer exaltada, impaciente y agresiva; agreguemos a estos factores los problemas económicos, laborales o de algún tipo de adicción dentro de su hogar, de esta manera aumenta la posibilidad de que los menores sufran maltrato, mismo que es enmascarado y disfrazado por lo que no es tan fácil percibir a simple vista.

El maltrato dentro del hogar tiene muchas manifestaciones, Marchiori (2003:266) señala otras agresiones físicas utilizadas que van desde “quemaduras con cigarrillos, agua caliente, tenazas, cucharas, brasas; azotes con reatas mojadas, varas de árboles; tablas de madera; inanición por ayuno prolongado, etc. Entre las agresiones que causan la muerte encontramos ahorcamiento, asfixia, aunque éstas no siempre son físicas, existen también las agresiones verbales, es decir todas aquellas palabras que llegan a causar un daño psicológico”.

Fontana (1989) menciona otros tipos de maltratos silenciosos e intangibles “son los delitos sexuales dentro de la familia, los casos de tortura y privación, las diversas y sutiles índoles de descuido e indiferencias, y los extraños y a veces mortales accidentes de los infantes y los niños que apenas empiezan a caminar” pág. 74.

Estos acontecimientos dejan huellas imborrables en la formación de la personalidad llegando la mujer a repetir estos patrones culturales ante determinados estímulos con repuestas que consideran en el momento adecuadas, de manera que un episodio violento es capaz de provocar resultados traumáticos e impulsivos, tanto para ella como para los que la rodean.

Llama la atención que la persona que menos agrede al infante sea del sexo masculino, dado que la sociedad considera al hombre más agresivo que la mujer, este punto podría tener una explicación, cuando el esposo al adquirir el papel de proveedor en el hogar tiene que trabajar, permanece menos tiempo en el hogar, es decir, tiene menos contacto con los hijos y menos oportunidad de realizar algún tipo de agresión ya sea física o psicológica, sin embargo la persona en quien deposita todo su coraje, su estrés, acumulado durante el día, por el trabajo, el transporte, etc., es su compañera, quien a su vez descarga toda esta tensión con los seres más cercanos, sus hijos, creando un círculo vicioso de violencia del cual no es fácil salir (Marchiori, 2003).

Autores como Rivas y Loredó apoyan que el “maltrato a los niños es una enfermedad social, internacional, multicausal que afecta el desarrollo armónico íntegro y adecuado de un menor comprometiendo su desenvolvimiento con disturbios que ponen en riesgo su socialización y por tanto su conformación interpersonal” (Aguilar, 2009:158).

Estas agresiones “forjan menores con grandes temores, desconfianza, gran dificultad para establecer relaciones interpersonales profundas y estables, además de que los sentimientos de estima personal no se desarrollan adecuadamente. Les han hecho creer que el maltrato del cual son víctimas es algo que se merecen por su desobediencia o incapacidades. Ante el maltrato los niños pueden responder con un comportamiento pasivo, se les observa tristes y sumisos, o con un comportamiento rebelde y agresivo, generalmente dirigido hacia otros niños. En el ámbito intelectual estos niños suelen presentar un retardo en su desarrollo y dificultades en el aprendizaje, como resultado de una pobre estimulación o desinterés de los padres en la educación de su hijo y, en parte, por temor del niño maltratado frente a las consecuencias de un posible error o fracaso” (Fontana, 1989: 96).

Cuando el individuo no se identifica, sobre todo con una figura paterna, carecerá de algunas habilidades que en un futuro le permitirán soportar y afrontar su medio familiar y social. En su ambiente social no solamente se enfrenta al desempleo, a la inseguridad, a la violencia y a diversas situaciones que puede o no resolver, al momento que no logra canalizar todo ese conjunto de emociones puede disparar características de la personalidad, como la impulsividad, la agresividad que lo lleven a realizar actos que no puede controlar dañando a terceros.

“Los deseos, anhelos e impulsos no nacen de una existencia psicológica y social desnuda y bruta sino que aparece ligada a una matriz interpersonal y social. Hay lazos tanto pasados como presentes, que dan luz verde o luz roja, por así decirlo, al reconocimiento de motivaciones y comportamientos; éstos últimos pueden variar en cuanto a la posibilidad de generar conflictos, someros o severos, de una persona a otra y de la misma persona pero en diferentes circunstancias” (Kalinsky, 2003:22).

Entonces se pueden destacar algunas situaciones y rasgos particulares del individuo, como bien menciona Escaramuza (1992) y los clasifica Corominas (2003), estos rasgos esenciales pueden llevar a manifestar una conducta homicida de acuerdo a las circunstancias que esté enfrentando en ese instante de su vida, provocado por el cúmulo de experiencias, actitudes, emociones, que no le han permitido adaptarse y que en un momento ha tenido que contener hasta el instante en que ya no puede controlar más la situación (citado en Estudios Psicológicos Avanzados, 2006).

Marchiori (2003:4) señala “Toda conducta delictiva, en el momento en el que se manifiesta, es la mejor conducta en el sentido, en que es la más organizada que el organismo puede manifestar y es la que intenta regular la tensión”.

Sánchez y García (1995:25-26) mencionan algunas situaciones particulares que conllevan a que una persona llegue a cometer un homicidio.

1.- Una situación intolerante de carácter emocional que esté causando mucho conflicto en el individuo y que no le permite desarrollarse, por lo que considera necesario eliminar lo que está causando el mal, sin importar cómo para estabilizarse.

2.- Una situación de inferioridad del sujeto: Adquirida a través del desarrollo del individuo, donde la influencia de su medio sociocultural ha repercutido de manera esencial en lo que cree, piensa de sí mismo y en como actúa. Provocando en algunas ocasiones una forma de comportamiento que no espera la sociedad ni él mismo.

3.- Un sentido de angustia: que implica la desconfianza, derivada de una doble moral que maneja la sociedad, es decir, el establecer normas, valores, reglas que no son llevadas a cabo o simplemente no son respetadas, pero que a unos causa más problemas que a otros.

- La agresividad: Es la disposición de atacar, faltar al respeto u ofender a los demás con la menor provocación y que parece ser, la mejor forma de resolver cualquier situación.
- La impulsividad a la agresividad: la cual va unida con frecuencia a una forma habitual de reaccionar ante estímulos o situaciones de cualquier tipo, sin meditación o planeación previa.
- Incumplimiento de la palabra: así como el hábito de la mentira: provoca que se desconfíe, se dude del individuo y excluya de actividades, provocando de los demás el rechazo. Así mismo conlleva a la complicidad y realización de otros delitos.

- Inestabilidad: cambio constante de exigencias, de proyectos, de actividades, de actitudes, conductas; tanto en el ámbito emocional, social, laboral, familiar y escolar, lo que provoca una serie de frustraciones y conflictos durante su desarrollo.
- Emisiones infantiles: Las emisiones se manifiestan poco duraderas, fácilmente explosivas y sin causa suficiente, por que son incapaces de soportar una tensión cualquiera. Tales explosiones llevan al sujeto a cometer delitos de los que después se arrepiente, cuando ya es tarde como resultado de una inmadurez emocional.
- Incapacidad permanente de espera: También es frecuente en personas que tienden a la conducta antisocial. Se trata del tiempo que debe concederse a las personas, a las situaciones para que se resuelvan o para una intervención pertinente, pues dada la impaciencia con que el individuo exige el cumplimiento de otras personas cree que no se le quiere cumplir, cuando sin darse cuenta en la realidad no ha dejado transcurrir el tiempo necesario, lo que le causa frustración aumentando su desconfianza, su desesperación, situación que favorece a que se cometa una conducta ilícita.

Es decir el hombre no nace ladrón o malhechor, son las diversas situaciones que lo conducen, esta conducta es el resultado de su necesidad de adaptarse a ese medio que le exige cada vez más. Mientras algunos individuos lo logran, reprimiendo las tendencias criminales dirigiendo estos impulsos hacia objetivos personales, familiares, laborales con un fin social, otros no logran lo que la sociedad les exige o él mismo exige de la sociedad. Es decir, los impulsos antisociales del individuo que se adapta fácilmente son realizados por el que se convierte en delincuente en potencia ante una situación específica.

Como es el caso de la mujer delincuente en la cual podemos observar que reprime su vida, sus emociones, sus sentimientos que le cuesta más trabajo descargar las tensiones que se generan en el transcurso del día o durante su niñez donde fue víctima de abusos y violencia, que en muchas ocasiones lleva a cabo de adulto como un estilo de vida, incrementándose la violencia dentro de los hogares como única forma de educar.

Por lo que la conducta delictiva cumple una función que es la de regular y resolver las tensiones producidas en el desarrollo del individuo, que utiliza para protegerse y no caer en la disociación. Esta conducta ayuda a mantener en un tiempo determinado el equilibrio consiguiendo un cierto ajuste, sin embargo, no logra resolver el conflicto por el que está pasando.

A partir del conocimiento de esta problemática y de muchas otras el psicólogo junto con un grupo de especialistas tiene como tarea, investigar las características específicamente de estas mujeres, que han agredido directamente a su hijo conduciéndolo a la muerte, a través de un diagnóstico integral, individual, grupal e institucional, elaborado desde el momento de su detención comprometiéndose a dar continuidad de los casos, de esta manera explorar más la situación tan controversial que están viviendo.

Desde esta perspectiva el hombre comete varios tipos de homicidios, con características muy particulares por lo que solo mencionaremos los más significativos para nuestra investigación de acuerdo a Marchiori (1992:16):

Existen dos formas de clasificar una conducta homicida cuando el individuo se conduce solo, bajo los influjos de algunas sustancias, por discusión o por pelea, por la búsqueda del dinero, por identificación emocional y finalmente el homicidio como una conducta psicótica que se produce por lo general para solucionar un conflicto interpersonal, al enfrentarse a una serie de adversidades de sus necesidades y a la acumulación de tensiones como consecuencia de toda su agresividad reprimida y controles sociales que fracasan en determinados sucesos, este arranque de impulsividad esquizofrénico de odio se puede manifestar en un miembro de la familia, un amigo o un desconocido (Sánchez y García, 1995).

La conducta delictiva se presenta de una forma inesperada en su estilo de vida, donde la persona exterioriza su agresividad con la finalidad de protegerse para evitar una disgregación de su personalidad.

Otro tipo de homicidio es el llamado por piedad, donde el objetivo es evitar a los hijos todo tipo de sufrimiento que se esté viviendo por lo que los padres, resaltando en este caso a la madre, son invadidos por una situación que los lleva a matarlos. Este acto puede ir seguido usualmente por el suicidio (Constancia, 1981).

El homicidio grupal se refiere cuando se encuentra el homicidio por robo, por venganza y por enfrentamiento con otro grupo, por no ser de interés a la investigación sólo se menciona.

Cada una de las características y rasgos de la personalidad son consecuencia de una historia de vida difícil que culmina en una inestabilidad afectiva, una inmadurez emocional y una agresividad primitiva. Tanto para el hombre como para la mujer.

Bajo estas condiciones se señala que a menor edad las conductas son mas dañinas como la prostitución, el infanticidio, etc., quizá consecuencia de una inmadurez emocional, sin embargo existen otras no menos dañinas como el robo, la estafa, el tráfico de drogas, delitos pasionales, pensando que las conductas delictivas están muy relacionadas al papel de madre que desempeña la mujer dentro de nuestra cultura (Marchiori, 1992).

Teniendo estos antecedentes como referencia los niños dentro de algunos hogares tienen un gran enemigo que no es tan fácil desenmascarar y que día a día es generador de una gran violencia como única forma de educar, principalmente la mujer con quien pasa la mayor parte del tiempo. Situación que viven los niños como una película de terror de la cual son los protagonistas, pues en lugar de ser feliz dentro de su hogar y vivir protegido y lleno de amor resulta ser su prisión.

En este caso cuando las personas que agreden son mayores que las víctimas implica rasgos de mayor insensibilidad y de alta agresividad. Son en su mayoría personas del sexo femenino las que cometen delitos como el secuestro, llegando a matar a la víctima, son las mujeres las que mandan a sus hijos a robar y a pedir dinero en las calles o hasta prostituirse.

“Por ello resulta imperante el estudio de la conducta delictiva la cual se propone hacer en función de la personalidad y del inseparable contexto social en el que se está inmersa, ya que como se menciona anteriormente, el individuo se adapta al medio a través de sus conductas y que la significación y la intencionalidad de las mismas constituyen un todo organizado que se dirige a un fin” (Marchiori, 2003:3).

La controversia del tema obliga a estudiar científicamente esta conducta, homicida que en los últimos años se ha incrementado y se había mantenido “a puerta cerrada”, conocer las características de personalidad sería un punto de partida para abordar este problema social y cultural desarrollando un análisis que conduzca a comprenderlo y saber intervenir en beneficio de la readaptación, prevención, reflexión y modificación de la percepción social, los valores, costumbres, entre otros. Por medio de programas educativos que ayuden a las relaciones familiares y a crear formas saludables de convivencia.

CAPITULO 3

METODOLOGÍA

PROPÓSITO

Describir las características de personalidad de los casos estudiados, que proporcionen información y dirijan a encontrar alternativas para crear programas de readaptación social dentro de los reclusorios con las internas, así como programas sociales preventivos a los ámbitos institucionales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las características de personalidad en mujeres sentenciadas por homicidio en razón de parentesco específicamente en descendientes, de acuerdo a la batería de pruebas propuesta por el Centro Preventivo de Readaptación y Prevención Social Nezahualcóyotl Bordo, Estado de México?

OBJETIVO GENERAL

Identificar las características de personalidad que presentan las mujeres sentenciadas por homicidio en razón de parentesco, específicamente en descendientes, recluidas en el Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcóyotl, Bordo Estado de México.

OBJETIVOS PARTICULARES

- 1.-Aplicar la batería conformada por:
 - Entrevista e Historia Clínica del CPRS
 - Test de Matrices Progresivas de J. C. Raven
 - Test Gestaltico Visomotor Bender.
 - Test de la Figura Humana de Machover.
 - Test de Casa, Árbol, Persona (H.T.P).
 - Persona bajo la lluvia,
 - Animal
 - Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota- 2 (MMPI-2).
- 2.- Calificar la batería de pruebas
- 3.- Analizar los resultados

VARIABLES

Variables Atributivas:

Características de personalidad según la batería de pruebas utilizada.

Sentencia por homicidio en razón de parentesco específicamente en descendientes.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Personalidad

Catell (1965). “Características de caracteres propios relativamente constantes y estables de una persona, es decir, un conjunto de conductas específicas que se presentan constantemente y definen la personalidad. Aquello que determina la conducta en una situación definida y en un estado de animo definido” (citado en Gross, 2000:802).

Linton (1992:137). “La personalidad es fundamentalmente una configuración de respuestas que el individuo ha creado como resultado de su experiencia, pero, ésta a su vez, proviene de la acción recíproca con su medio ambiente, y las cualidades innatas del individuo influirán vigorosamente sobre el tipo de experiencia que obtiene de esta acción recíproca”.

Homicidio en razón de parentesco de acuerdo al Código penal del Estado de México.

“En Fundamento al: Art. 255. Comete el delito de homicidio el que priva de la vida a otro. Aquel que prive de la vida al cónyuge o cualquier descendiente consanguíneo en línea recta sea legítimo o natural, sabiendo el inculpado el parentesco” (Código penal y de procedimientos penales del Estado Libre y Soberano de México. Con sus reformas. 1995. Tercera edición. México: Cajica: 187).

TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación será no experimental el cual consiste en una “búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de la variable independiente debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o a que son inherentemente no manipulables, se hacen inferencias sobre las relaciones entre las variables sin intervención directa de la variación concomitante de la variable independiente y dependiente” (Kerlinger, 2001:394).

MÉTODO

TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio que se utilizará será descriptivo, analítico e interpretativo, ya que se “busca las propiedades importantes de personas, que sean sometidas a análisis, se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas de manera independiente para así describir lo que se investiga” (Hernández, Fernández, Bautista. 2006:60).

ESTUDIO DE CASO

“Se utiliza en estudios cuantitativos, exploratorios y en investigaciones de tipo cualitativo, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información no la cantidad, ni la estandarización. En estudios con perspectiva fenomenológica, donde el objetivo es analizar los valores, ritos y significados de un determinado grupo social. Así mismo en los estudios motivacionales los cuales se hacen para el análisis de las actitudes y conducta (ibíd. p 56).

Se estudiarán cinco casos de mujeres con sentencia de homicidio en razón de parentesco específicamente en descendientes. Dadas las características de la Institución y de acuerdo a la batería de pruebas realizadas en la misma, éstos cinco casos son los que se ajustan a los criterios de inclusión específicamente el número 1.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN:

1. Tener una sentencia por homicidio que en la indagación se detecte que haya sido en razón de parentesco específicamente en descendientes.
2. De género femenino.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO

Se utilizará la batería propuesta por el C. P. R. S. que consta de:

- Entrevista e Historia Clínica del C.P.R.S.
- Test de Matrices Progresivas J. C. Raven.
- Test Gestaltico Visomotor Bender
- Test de la Figura Humana de Machover
- Test de Casa, Árbol, Persona (H.T.P).
- Persona bajo la lluvia,
- Animal
- Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota- 2 (MMPI-2).)

ESCENARIO

La aplicación de batería de pruebas se llevará a cabo en el Centro Preventivo y de Readaptación Social, Nezahualcóyotl, Bordo Estado de México, sección Femenil, en el cubículo del área de psicología sección femenil. Es un cuarto de 3 X 4mts. Aproximadamente, cuenta con poca iluminación y poca ventilación, cuenta con un escritorio y dos sillas.

PROCEDIMIENTO

Paso 1

Se solicitará un permiso con el coordinador del área de Psicología, de acuerdo al apoyo brindado para las personas que realizan el servicio social, para trabajar con la aplicación de las entrevistas y la batería de pruebas.

Paso 2

Pasar al área de psicología del área Femenil para la revisión de los expedientes para seleccionar la muestra según criterio de inclusión.

Paso 3

Dar las citas a las reclusas para iniciar sus sesiones de evaluación.

Nota: Todas las sesiones programadas contarán con media hora, aproximadamente para concluir las pruebas.

Sesión 1

Entrevista e Historia Clínica

Sesión 2

Aplicación del Test de Inteligencia J.C. Raven.

Sesión 3

Aplicación del Test Gestaltico Visomotor Bender

Sesión 4

Aplicación del Test de la Figura Humana Machover

Sesión 5

Aplicación del Test Casa, Árbol, Persona (H.T.P.)

Sesión 6

Aplicación de la Persona bajo la lluvia

Aplicación del Test del animal

Sesión 7

Aplicación del Inventario Multifásico de la personalidad Minesota-2 (MMPI –2)

ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de datos es cualitativo mediante reflexiones, semejanzas, diferencias, comparaciones, dando estructura, organizando unidades, conformando categorías de los datos arrojados por la batería de pruebas utilizada para obtener un patrón en común (Hernández, et al. 2006; Rodríguez, et al. 1999).

CAPITULO 4

RESULTADOS

El delito homicidio en razón de parentesco específicamente en descendientes, en los últimos años se ha incrementado considerablemente y aunque los cinco casos encontrados varían en la tipificación del delito todos cumplen con los criterios de inclusión de nuestra investigación, es decir, dieron muerte a uno de sus hijos directamente, las entrevistas se realizaron en el área de psicología con población del CPRS Nezahualcóyotl Bordo, Estado de México. La entrevista fue de media hora aproximadamente para iniciar la evaluación psicológica, por lo que el acercamiento a las reclutas fue limitado, obteniendo poca información directa con relación a su experiencia, ya que sólo se contaba con una hora del servicio social de las cuatro que se cubrían, dentro de las actividades establecidas además de tener en cuenta que las internas no estuvieran realizando alguna otra actividad.

Las historias clínicas y las entrevistas de las cinco mujeres nos permiten acercarnos a conocer sus rasgos de personalidad y algunas circunstancias que contribuyen a que se consume la conducta ilícita, por el tiempo permitido fue imposible abordar aspectos de su historia de vida que profundizaran el conocimiento de este fenómeno social.

Los datos obtenidos en los cinco casos de estudio son los siguientes el 100%¹ manifestó tener un nivel socioeconómico bajo, contando con una edad entre 20 y 28 años en el momento de ser aprendidas. Radicando dos de los cinco casos en Cd. Nezahualcóyotl, uno en la Delegación Gustavo A. Madero, uno del Estado de Toluca y el último en el municipio de Naucalpan.

¹ EL 100% Representa los cinco casos, el 80% representa cuatro casos, el 60% tres casos, el 40% dos casos, el 20% un solo caso.

El delito por el cual son detenidas es doloso, con la siguiente tipificación: parricidio por equiparación bajo los influjos del alcohol, homicidio calificado, homicidio y maltrato familiar, homicidio de descendiente.

La edad de las víctimas fluctuaba desde los 7 meses hasta 5 años de edad en el momento del homicidio, donde el 80% eran del género femenino y el 20 % masculino. El 80% era hijo único y el otro 20% era la segunda hija de tres hijas, todas mencionaron ser madres solteras.

El 80% de los casos inicia su vida laboral a la corta edad de 14 y 16 años; el 20% de los casos a la edad de 10 años. La vida sexual reportaron se inicia entre los 14 y 18 años, formalizando su matrimonio a la edad de 15 y 19 años en unión libre, manifestando ser madres a temprana edad, 18 y 24 años, los cinco casos provienen de parejas inestables, expresando maltrato familiar en cada uno, el número de parejas oscila entre 1 y 4 todos ellos mayores que ellas, los cuales contaban con 30 y 40 años de edad, en un caso la pareja era casado con dos hijos de otro matrimonio, con respecto a las creencias religiosas el 80% declaró ser católicas y el 20% cristianas. El grado de estudio máximo fue secundaria (80% de los casos), el 20% restante reportó no contar con estudios. En el momento del estudio llevaban recluidas entre tres y cinco años con sentencias de 20 a 35 años, solo una tenía tres meses de haber ingresado al penal

El 20% consumió alcohol y diversas drogas cuando contaban con 12 años de edad, el otro 40% manifestó consumir hasta el estado de ebriedad a la edad de 15 años, el otro 40% negó consumir algún tipo de sustancia, la realización de tatuajes fue negada (Ver tabla 3).

Tabla 3. Datos Sociodemográficos

	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5
Lugar de Nacimiento	Edo de Méx.	D.F.	Veracruz	Edo de Toluca	Nuchitlán Oaxaca
Domicilio	Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl	Delegación Gustavo A. Madero	Edo de Toluca	Mun. De Naucalpan
Edad al ser recluidas	20 años	23 años	28 años	22 años	23 años
Edad actual	27 años	26 años	33 años	29 años	28 años
Delito	Doloso Parricidio por equiparación Bajo los influjos del alcohol	Doloso Homicidio Calificado	Doloso Homicidio y maltrato familiar	Doloso Homicidio	Doloso Homicidio de descendiente
Edad y sexo del menor	3 meses Masculino	5 años Femenino	3 años 4 meses Femenino	1 año 3 meses Femenino	7 meses Femenino
Número de hijos de la interna	Hijo único finada	Hija única finada	Hija única finada	2da de 3hijas	Hija única finada
Sentencia	26 años 6 meses	20 años	25 años 3 meses	27 años 6 meses	35 años
Estado Civil	Madre soltera	Madre soltera	Madre soltera	Madre soltera	Madre soltera
Religión	Católica	Católica	Cristiana	Católica	Católica
Escolaridad	2do grado secundaria	2do grado de secundaria	Secundaria terminada	1er grado secundaria	Sin estudios
Edad que comenzó a laborar	10 años	16 años	14 años	15 años	14 años
Primera relación sexual	16 años	15 años	18 años	14 años	18 años
Número de parejas sexuales	1	1	3	3	4
Edad a la que se caso	16 años	15 años	18 años	19 años	17 años
Edad de parejas sentimentales	40 años	31 años	30-34 años	30 años	23 años
Tóxicos A=Alcoholismo T=Tabaco M=Marihuana C=Cocaína	A=12 años C/8 d, T=18 años diario 3 cigarros, M=17 años C/8 días, C= 16 años C/8 4 grasas.	Negados	A= 18 años ocasionalmente	negados	A: 15 años c/8 días estado de ebriedad
Edad en la que madre	20 años	16 años	24 años	22 años	23 años

Fuente: creación propia

Los cinco casos provienen de hogares disfuncionales, con una pobre comunicación, conformados entre 7 y 10 integrantes. En un 40% de los casos ocupan el segundo lugar entre sus hermanos, en 40% de los casos el cuarto y sexto lugar, un 20% como hija única.

Predomina la percepción del padre como autoritario, rígido y estricto, escasamente se concibe como único, la percepción de la madre en un 60% la conciben como sumisa, tranquila, única, en 20% castrante, en un caso no la conoció ya que muere en su nacimiento, concibiendo como figura de autoridad en un 60% los hermanos y tíos y el 40% sus padres (Ver tabla 4).

Tabla 4. Datos Familiares

	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5
Lugar que ocupa en la familia	2da de 3 Hermanos 2M y 1H	6ta de 8 Hermanos 3H y 5M	4to de 6 Hermanos 5H y 1M	2da de 8 Hermanos 5H y 3M	Hija única vivió con sus abuelos hasta los 12 años posteriormente con una tía
Figura de Autoridad	Padre	Hermana mayor	Hermano Menor	Padre	Su tío
Percepción del padre	Autoritario muy estricto, quería que todo saliera bien, siempre	Orgullosa de él	Padre muy autoritario e irritable	Los maltrataba, les pegaba existía un resentimiento tomaba cada 8 días. Muy autoritario	Rechazo a su papá por que no se hizo cargo de ella
Percepción de la madre	Una persona muy tranquila	Regañona, orgullosa	Castrante	Madre era otra cosa. Sumisa	Vivió con sus abuelitos fueron buenos. Su tía castrante y regañona

Fuente: Creación Propia

Ya en su estancia en el penal, dos de los cinco casos han sido sancionadas por riña y amotinamiento, actualmente manifiestan muy poco apoyo por parte de la familia recibiendo visitas cada 15 días, sin exteriorizar conciencia delictiva.

Los datos obtenidos por las pruebas psicológicas se describen a continuación:

CASO 1

Es una persona alta, pelo negro al hombro, tez blanca, en regulares condiciones de higiene y aliño personal, memorias conservadas, lenguaje coherente, tono de voz bajo, durante la entrevista se percibe como desconfiada, suspicaz, agresiva, desafiante, poco comunicativa, muy callada, retraída, evasiva, accesibilidad difícil, muy renuente a contestar, pasiva y dependiente.

Fue detenida en su domicilio por los policías judiciales el 27 de febrero del 2000 por el delito de *parricidio por equiparación* y llevada a la Delegación de Tacuba a los separos, en el momento de su detención se encontraba bajo los influjos del alcohol, posteriormente es trasladada al Reclusorio Norte, sale pagando una multa, 6 meses después ocurre su detención en la esquina de su casa, es llevada al Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcóyotl, Bordo, Estado de México. La edad que refiere cuando ingresa es de 20 años.

En palabras de la ahora sentenciada, dice: *estaba tomando sola en mi casa, donde tenía a mí bebé, comencé a beber y a intoxicarme hasta perderme. Cuando comienza a bajarme lo intoxicada voy a ver a mí bebé, estaba golpeado en su cama, al verlo todavía no me perdono lo ocurrido. Llegan todos de trabajar a la casa, me preguntan que había pasado, no les contesto, me llevan al hospital allí me informan que esta grave, entonces me declaro culpable.*

En su historia escolar relata que se le dificultaba hacer amistades, se inclinaba hacia una sola persona, además le costaba trabajo hablar y expresar ideas, deja de estudiar el segundo año de secundaria ya que su mamá sufre un accidente por lo que tiene que cuidarla y trabajar. Aunque menciona que le hubiera gustado seguir estudiando. Le gusta su carácter, su físico y trabajar, lo que no le gusta es ver a la gente sufrir y estar sin dinero.

Recibe visitas cada 8 días, ha estado castigada en 2 ocasiones por riña, durante 10 y 15 días respectivamente. En su celda vive con tres personas más, con dos de ellas se lleva bien con una existen diferencias.

Actualmente tiene 27 años de edad, nació en el Estado de México, vivió en el Municipio de Nezahualcóyotl durante 20 años antes de ingresar al CPRS, con escolaridad de segundo grado de secundaria, religión católica, reportó ser soltera, proviene de una familia incompleta, desintegrada, percibe a su madre como tranquila, a su padre (finado) como autoritario, rígido, quería que todo saliera bien, la relación con sus hermanos es distante, ocupa el segundo lugar de tres hermanos, dos hombre y una mujer. A la edad de 16 años comienza una relación con una persona de 40 años a la cual conoce cuando trabajaba con su mamá, solo se veían ocasionalmente, es la única pareja que ha tenido: a los 20 años nace su hijo el cual tenía 3 meses cuando fallece, todo su embarazo lo vivió en su casa ya que su papá no quería a su pareja, comienza a consumir alcohol a los 12 años cada ocho días hasta embriagarse, su consumo de cocaína comienza a la edad de 16 años con una frecuencia semanal, de cinco hasta diez grapas. Comienza a fumar a los 18 años, 3 cigarros diarios, no reporta tatuajes, comenzó a laborar a los 10 años ayudando a su mamá vendiendo jugos. La sentencia que alcanza es de 33 años 9 meses, en la apelación se reduce a 26 años 6 meses, actualmente lleva reclusa 7 años.

La batería arroja las siguientes características: un Coeficiente Intelectual (C.I.), Inferior Termino Medio (I.T.M.), se muestra muy dependiente, competitiva y enérgica, con poca confianza en si misma, por lo que es insegura, indecisa, tímida, sumisa, introvertida, inhibida. Se aísla socialmente siendo cautelosa, es decir, no da mucho de sí misma. Su inmadurez emocional, infantilismo, regresión, provoca un déficit en sus defensas y pocos recursos por lo que se muestra hostil, violenta, resentida, quejumbrosa, agresiva, malhumorada, rebelde, impulsiva y fría emocionalmente con tendencia a interpretar mal las cosas por lo que es incapaz de controlar sus impulsos primitivos.

Así mismo su medio ambiente lo percibe hostil, con mucha dificultad y estresante percibiéndose en él como víctima, y sometida, con falta de energía y no agresiva con tendencia a somatizar con una fuerza yoica débil e incapaz de obtener sus satisfacciones, por lo que su solicitud de ayuda es defensiva y convencional además de conformista, con tendencias delirantes por el poco contacto con la realidad. Donde sus relaciones interpersonales y reacciones emocionales son superficiales, es incapaz de mostrar su vida afectiva, es decir, se aísla socialmente, manteniendo sentimientos reprimidos de tristeza y angustia.

No acepta su papel femenino al percibirlo como débil, mostró un rechazo al rol socialmente establecido, con un desorden sexual en el cual no tiene bien definida su vida emocional, social, económica, personal y familiar, existe una inestabilidad en su conducta donde presenta conflictos con la autoridad, maritales y de trabajo recurrentes.

Mostró percibir un ambiente familiar, inmanejable, con sentimientos de rechazo, con falta de amor y deseos de apartarse. Percibe la figura materna tranquila, por otro lado no ha resuelto el duelo paterno al cual percibía como autoritario, rígido e imponente.

Su único medio de enfrentar las dificultades es mostrando conductas defensivas y evasivas, utilizando las excusas, que la llevan a negar su agresividad, manifestando una disociación en su conducta volviéndose suspicaz, obstinada, tensa, meticulosa, aprehensiva con tendencias delirantes y una conducta excéntrica, proyecta culpa.

Caso 2

Es una persona de tez morena, complexión media, pelo negro largo, desalineada, tono de voz bajo, durante la entrevista se muestra muy cautelosa, suspicaz, seductora, desconfiada, evasiva, con deseos de agradar, sin conciencia delictiva, cínica, tiende a manipular a los demás.

Es detenida en su domicilio por el delito de homicidio calificado el día 29 de Abril del 2004, ingresa al Centro de Nezahualcóyotl Bordo, Estado de México. La edad que manifestó al ser detenida era de 23 años.

La sentenciada narra: *Ese día me paro normal, como de costumbre me tomé mi medicina, pero ese día no guardé mi medicina, como de costumbre, me fui al mercado dejo a la niña en la cama ya que se despertaba tarde, dejé las medicinas en el ropero, cuando llegué del mercado la niña ya estaba tirada en el suelo, la cargué, le hablé al doctor para decirle que iba para allá por que la niña se sentía mal, cuando llego con el doctor me dice que la niña ya había fallecido, me la llevo para la casa, le hablo a otro doctor y me dice que la niña había fallecido, que, qué había sucedido, yo le dije. Me dice que lo único que podía hacer es dar parte a la policía, le hablo a un vecino, le llama a una ambulancia del palacio, llega la patrulla y me preguntan que pasó, les explico pero después me suben a la patrulla, mi mamá no estaba en casa por eso le hablo a mi cuñada, después llega mi mamá que había ido a ver a sus nietos.*

Cuando le dicen que su hija estaba muerta intenta cortarse las venas, pues expresa que su hija era su única razón de vivir. Así mi mismo menciona que en su desesperación les dice a los policías, que ellos no podían comprobarle nada, si lo hubiera hecho.

En su historia refiere que en su niñez fue muy inquieta y traviesa. Su padre fallece un año antes de que sucedieran los hechos, se siente muy orgullosa de él, su madre tiene 54 años, estaba medio tiempo en la casa ya que trabajaba en la costura y les reprehendía castigándolos, sin dejarlos salir a jugar, la percibe como regañona y orgullosa. Por el trabajo de su mamá su hermana se hacia cargo de ella y de sus hermanos. Se identifica con su hermano quien tiene actualmente 25 años. Ella ocupa el sexto lugar de ocho hermanos, 3 hombres y 5 mujeres. Ella se sale de su hogar a los 15 años y solo iba a visitar a su mamá cada 15 días.

En su historia escolar comenta que fue muy inquieta y traviesa, en la primaria mandaban llamar a su mamá porque luego rompía los vidrios, ya no hacia tareas, estudió hasta segundo año de secundaria porque ya no quiso ir, a clases le parecía muy aburrido.

Se considera muy alegre y sociable, de carácter, ni muy impulsiva ni muy recatada, le gusta expresar las cosas, dice lo que siente, lo que le gustaría es pensar las cosas antes de decirlas, tiene la maña de mandar, pero no le gusta que la manden; antes de ingresar tenía muchas amigas pero ahora solo tiene un amigo, es la persona que la visita.

Así mismo se considera agresiva, piensa que siéndolo es la única forma de seguir adelante en la vida sin juzgar cuanto hacen o no hacen, hay tanta competencia en el mundo que tiene que defenderse. No ha tenido castigos, trata de sobrellevar las cosas pues un día va a salir.

Actualmente tiene 26 años de edad 5 meses, nació en el Distrito Federal, vivió en el Municipio de Nezahualcóyotl durante 23 años antes de ser detenida, con grado de escolaridad 2do de secundaria, reportó ser soltera, religión católica, proviene de una familia incompleta, desintegrada, donde la relación con sus hermanos la describe como buena, niega consumo de alcohol y sustancias, niega realización de tatuajes, a la edad de 15 años comienza una relación de 6 meses con una persona de 31 años, el cual era de carácter muy rígido, en algunas ocasiones hubo golpes, sin embargo cuando nace su hija le ayudaba a lavar, a planchar incluso a bañarla, a los 17 años 7 meses nace su hija la cual fallece a los 5 años. Así mismo menciona que tenía problemas con la familia de su pareja. En una ocasión fueron a visitar a su suegra ya que no se hablaba con su esposo por que se había casado, en esa ocasión la corren, su esposo le reclama a su mamá y le pega, aun así se quedan a vivir 4 meses con su familia, su bebé iba a cumplir un año cuando se separaron por una pequeña discusión después ya no lo volvió a ver.

Regresa a la casa de sus papas, se va a Puebla cerca de un año, con uno de sus tíos a trabajar, su mamá le cuida a su hija, menciona que todos sus hermanos la apoyaron. Ella castigaba a su hija sin comprarle dulces, no la dejaba ver televisión. Comienza a laborar a los 16 años en una zapatería, no reporta castigos, actualmente lleva 3 años recluida, de una sentencia de 20 años.

La batería arroja las siguientes características: Un Coeficiente Intelectual (C.I.), Termino Medio (T.M.), muestra ser una persona dependiente, muy insegura, indecisa, ansiosa, aprehensiva, preocupada, meticulosa, por lo que se aísla socialmente siendo egocéntrica, es decir, es hedonista, además de ser retraída, alineada, introvertida, tímida, cautelosa, rígida, tensa e infeliz con un YO dañado. Su inmadurez emocional e infantilismo le ocasiona dificultad para controlar sus impulsos primitivos por lo que se muestra impulsiva vengativa, irritable, malhumorada, resentida e impaciente; buscando la satisfacción a sus necesidades por lo que tiende a realizar acciones grotescas o raras volviéndose cínica y arrogante mostrando poco interés en los demás, en si misma y en su cuerpo llegando a la autoagresión y menosprecio propio.

Así mismo percibe su medio como hostil, estresante y muy hiriente, percibiéndose en él como víctima, con falta de energía y no agresiva por lo que no se adapta socialmente por el deficiente contacto con la realidad, lo que ha provocado que no cuente con suficientes recursos para enfrentar sus problemas, presentando conductas evasivas, hasta llegar a la disociación; se muestra preocupada al actuar con base a delirios y fantasías y con un temor a la pérdida de identidad, por lo que se le dificulta la concentración y el pensamiento, con creencias equivocadas e ideas de referencia.

Estos problemas relacionados con su identidad y crisis de adolescente se reflejan en la inestabilidad de la conducta. Por otro lado muestra una falta de control en los aspectos sexuales, no puede aceptar su papel femenino, manifestando una gran insatisfacción consigo misma y con el mundo, donde sus logros personales son mínimos, lo que le provoca desaliento, melancolía y un pesimismo muy marcado llegando a la depresión.

Se observó falta de afecto en el hogar, las relaciones con los hermanos deficientes, percibiendo a la figura materna como castrante y muy posesiva, maximizando a la figura paterna sintiéndose muy orgullosa de él, esta carencia de afecto se ve reflejada en su rechazo al hogar y a la vida, siendo inaccesible, así mismo ocasionándole conflictos con la autoridad. Estas situaciones dentro de su hogar la han llevado a crear defensas frente al amor con miedo al fracaso.

CASO 3

Es una mujer de tez morena, complexión delgada, lenguaje coherente y congruente, memorias conservadas, se muestra muy participativa cooperativa, con deseos de agradar, amigable, aparentemente muy contenta, le gusta participar en las actividades que se realizan dentro del Centro, es muy activa.

La detienen el 14 de Julio del 2002 la Policía Estatal en el Hospital de Tlanepantla aproximadamente a las 11 a.m. por el delito de homicidio y maltrato familiar, el 16 de Julio del 2002 ingresa al Centro de Barrientos, donde permanece durante 3 meses, posteriormente la trasladan al Centro de Nezahualcóyotl Bordo, Estado de México por sobrepoblación y sentencia amplia. Edad que refiere al ser detenida es de 28 años 5 meses.

En su versión la sentenciada refiere: *estaba lavando y no me cerciore si estaba bien cerrada la puerta, cuando regresé mi niña ya de 3 años estaba tirada, la levanto y la llevo al doctor ahí la dejan hospitalizada, estuvo durante un rato como a las dos horas llegan las patrullas y me dicen que los acompañara, me llevan a los separos y es donde me explican porque estoy detenida, estando detenida es cuando mi hija entra en coma.*

Detienen también como coacusado Alberdin Pedroza que en ese momento era su pareja sentimental y no el papá de la niña.

En su historia familiar refiere que su niñez fue un poco triste, ya que no tiene una buena relación familiar como a ella le hubiera gustado, ambos padres viven, su percepción de la madre es muy castrante, con su padre no hubo buena comunicación pues era muy rígido, autoritario e irritable con ella, ocupa el cuarto lugar de seis hermanos, cinco hombres y una mujer, tampoco hay buena comunicación.

Ha tenido 3 relaciones sentimentales, la primera fue a los 18 años, su pareja tenía 30 años, casado con 5 hijos, vivió un año y medio, había uno que otro golpe. Su segunda relación fue a los 24 años, a los 25 años nace su hija, la cual fallece cuando tenía tres años cuatro meses, su relación duro 2 años, su pareja tenía 34 años, con una hija, con la cual no se entendía, su pareja no era el padre de su hija. Su tercera relación fue a los 25 años durante 1 año aproximadamente, también era mayor que ella, no vive con él la deja sola, así mismo comienza a trabajar a los 14 años en una zapatería y lavando ropa.

Su forma de ser en la escuela primaria fue tranquila, un poco reprimida, en la secundaria era callada y solitaria, se hacia a un lado porque la agredían y se burlaban de su color moreno oscuro. De adolescente era callada, le gusta hablar con gente mayor, le agrada compartir las usanzas personales.

La visitan cada 15 días su mamá, su papá y sus hermanos, debido a que está retirado el CPRS Nezahualcóyotl Bordo, Estado de México de su domicilio.

Actualmente tiene 33 años de edad, nació en el Estado de Veracruz, vivió en la Delegación Gustavo I. Madero durante 9 años antes de ser detenida, concluyo su secundaria, con religión cristiana, reporta ser soltera, proviene de una familia completa, desintegrada, así mismo niega consumo de alcohol y otras sustancia, no reporta tatuajes, no reporta castigos. Actualmente lleva reclusa 6 años, de una sentencia de 25 años 3 meses.

La batería muestra las siguientes características: Un Coeficiente Intelectual (C.I.), Termino Medio (T.M). se observa muy dependiente, muy insegura, inhibida, introvertida, sumisa, pasiva, pesimista, constreñida, por lo que tiende a reprimir su vida, además se observa preocupada en exceso, tiende a auto devaluarse, con poca fuerza yoica. Su inmadurez emocional e infantilismo, hacen que tenga dificultad en el control de los impulsos instintivos, por lo que se muestra violenta, resentida, quejumbrosa, irritable, llora con facilidad, además de una actitud hostil, de rechazo y desprecio, con poca tolerancia a la ansiedad, al aburrimiento y monotonía.

El medio en que se desenvuelve lo percibe como frustrante pero soportable, en el cual tiende a mal interpretar las relaciones sociales, su carencia de defensas la llevan a una inadecuada protección con el medio, por lo que no hay una relación con su realidad, es decir altera el sentido de está. Sus relaciones interpersonales y reacciones emocionales son superficiales mostrando una actitud rígida, obstinada y suspicaz, con ausencia de remordimiento y culpa, proyectada en los demás.

Así mismo existe una compensación de sentimientos de inferioridad, quisiera ser lo máximo, con mucha necesidad de afecto, de agradar, de relacionarse y de ser querida, pero con miedo a estas relaciones, por lo que se muestra superficial, tiende a manipular a los demás, mostrándose en algunas ocasiones extrovertida, amigable, sociable, organizada, entusiasta, enérgica, activa, platicadora, adaptable, por esa necesidad de agradar y una actitud de controlar el medio ambiente, lo que le ocasiona inestabilidad en su conducta con resistencia hacer contacto con el medio ambiente, donde sus sentimientos de debilidad corporal e inadecuación le provocan insatisfacción consigo misma y con el mundo obteniendo pocos logros.

En su hogar muestra un distanciamiento de sus hermanos y de sus padres, donde la figura materna la percibe como castrante, muestra una relación semiótica con la madre, la figura paterna la percibe como ausente además de rígido e irritable con una gran necesidad de cobijo, lo que se ve reflejado en los problemas con la autoridad, maritales y de trabajo recurrentes, se muestra centrada en si misma y superficial, se percibe como una mujer con intereses femeninos tradicionales, a los que rechaza.

Caso 4

Es una mujer de tez blanca, pelo negro largo, en regulares condiciones de aliño e higiene personal, durante la entrevista se mostró tímida, retraída, desconfiada, tono de voz bajo, lenguaje poco congruente, en algunas ocasiones participativa con deseos de agradar.

La detienen en el Hospital, el 2 de Mayo del 2000, ingresa el 6 de Mayo del 2000 al Centro de Cuautitlán de la Romero Rubio por el delito de Homicidio durante 2 años, la trasladan el 23 de Enero del 2002 al Centro de Nezahualcóyotl, Bordo por sobrepoblación. Edad que refiere al ser detenida es de 22 años.

En su versión del delito narra: *me detienen porque llevo a la niña al hospital, supuestamente la niña iba muerta. Acababa de comer con mi suegra, la cual se salió a comprar alfalfa para los pollos y los puercos, yo me salí a lavar los trastes pues era rápido, dejo a la niña encima de la mesa sentada, tenía un año y cuatro meses, cuando escuchó un golpe, medio escucho que llora pero se calmo, luego fui a ver pensando en que no era la niña que era alguna cosa que se había caído, después entro y me doy cuenta que era la niña, la levanto, la subo a la mesa, llega mi suegra, pregunta que había pasado, le digo que la niña se había caído, me regaña y me dice que la lleve al hospital, la llevo a un doctor particular, le quita toda la ropa, me dice que no tenía nada, nos dan el pase para Cuautitlán, Vicente Villada, allí le ponen oxígeno, meten a mi suegra, yo me quedo afuera, sale mi suegra y me dice que me hablaban, yo le digo que a donde, ella me dice que adentro, me meto y me preguntan que si soy la mamá de la niña , les digo que si, me dicen que les lleve dos hojas a firmar y a sellar al ministerio publico, mi suegra se queda en el hospital, voy y no regreso porque me detienen.*

Su infancia la refiere como tranquila, se describe como sería nunca le gustó jugar con muñecas, jugaba más con hombres que con mujeres. Ambos padres viven, su padre toma mucho y es de carácter muy fuerte, toma siempre las decisiones en su hogar, cuando los regañaba o castigaba les daba un varazo y les decía te educas porque te educas, su madre es noble, aunque le gustaría que hubiera mayor comunicación entre ellos, ocupa el segundo lugar de 8 hermanos 5 hombres y 3 mujeres.

Su historia escolar la describe como regular le costaba mucho trabajo hacer amigos, además de que reprobaba, sus compañeros le pegaban mucho, deja de estudiar por falta de recursos. Se considera tranquila, no le gusta meterse con los demás en las cosas que no le incumben, la visitan su madre, hermana e hija.

Actualmente tiene 29 años de edad, nació en el estado de Toluca, donde vivió 22 años, con una escolaridad de primer año de secundaria, religión católica, reportó ser madre soltera, proviene de una familia completa, desintegrada, percibe a su madre como tranquila, a su padre con resentimiento ya que lo golpeaba, la relación con sus hermanos es distante, a la edad de 19 años comienza su primera relación durante medio año con una persona de 24 años, nace su primera hija, la cual no fue planeada, se separa porque no responde como padre, su segunda relación se da cuando cumple 22 años su pareja tenía 28 años, dura medio año en esta relación nace su segunda hija. Su tercera relación fue a los 23 años no duró mucho ya que no tenían tiempo de estar juntos, en esta relación queda embarazada, comienza una cuarta relación con una persona mayor que ella, en esta relación se dan los hechos por eso dura poco, es decir fallece su segunda hija la cual tenía un año seis meses. Dentro del penal nace su tercera hija. Actualmente recibe *barco* (comida y ayuda económica durante su estancia en el penal), de su anterior pareja y de sus familiares en cada visita, le ayudan con comida y material para trabajar, niega consumo de alcohol y sustancias tóxicas, no reporta tatuajes, comenzó a laborar a la edad de 16 años en casa, reporta 5 castigos por amotinamiento. Actualmente lleva recluida 7 años de 27 años 6 meses.

La batería deja observar las siguientes características: Un C.I.,T.M. muestra ser una persona muy dependiente, insegura, ansiosa, indecisa, preocupada, inmadura emocionalmente e infantil, algo ha sucedido en la persona que ha perturbado su yo, con fracaso físico o emocional donde la represión esta fallando, se muestra agresiva, quejumbrosa, irritable, eufórica, agitada, impaciente, lábil emocionalmente, con arranques temperamentales, agresividad reprimida, rebelde, impaciente y hostil, poca tolerancia al aburrimiento o tedio, tendencias depresivas con miedo al fracaso y pocos logros personales

Además se muestra torpe socialmente, reacciona fácilmente a la crítica social, por lo que muestra una pérdida de habilidad para manejar el medio ambiente, no hay buena relación con su realidad, falta de equilibrio emocional e inadaptación social, con tendencia a las adicciones, además de dominante, competitiva y enérgica, muestra énfasis en aparentar socialmente, ya que tiene una enorme necesidad de relacionarse, se muestra platicadora, sin embargo lo hace con dificultad por lo que sus relaciones interpersonales y reacciones emocionales son superficiales y falsas.

Su medio ambiente lo percibe como abrumador, muy estresante, perturbador, tiende mucho a reprimir su vida, exagerado control de impulsos, con actitudes evasivas, resistencia a la prueba, centrada en si misma por lo que no esta dispuesta a pedir ayuda, no se puede llegar hasta ella, suele ser moralista, con tendencia actuar como víctima, tiende a la fantasía y se aleja de las relaciones interpersonales, presenta preocupaciones religiosas, mostrándose cautelosa, meticulosa, aprehensiva, presenta paranoia y alucinaciones auditivas, con pocos logros personales, y miedo al fracaso.

Dentro de su hogar muestra una gran necesidad de afecto, donde se percibe como inferior, concibiendo a la figura materna como dócil y a la figura paterna con mucho resentimiento ya que los golpeaba, además de tomar cada 8 días. Así mismo presenta problemas de autoridad, maritales y de trabajo recurrentes. Muestra confusión respecto a su sexo, con cierta hostilidad hacia la mujer.

Caso 5

Es una persona de tez morena, pelo largo, durante la entrevista se mostró tímida, retraída, incrédula, un déficit en las relaciones interpersonales y sociales, se presenta en regulares condiciones de higiene y aseo personal, se muestra como una niña. Lenguaje poco incongruente, pausado, tono de voz bajo.

La detienen los policías el 9 de enero del 2002 por el delito de homicidio, ella misma da parte, la ingresan al Centro de Barrientos estuvo 2 años 9 meses, posteriormente es trasladada al CPRS Nezahualcóyotl Bordo, Estado de México el día 10 de mayo del 2003. Edad que refiere al ingresar es de 23 años.

En la versión del delito refiere: *había dejado dormida a mi hija de 7 meses jugando con sus juguetes, porque la había cambiado y dado de comer por mientras estaba llena, no me daba lata, me bajo a lavar, subo a verla porque mi tía estaba haciendo el quehacer, subo 5 veces, cuando estaba dormida le quitaba los juguetes, para que no se pegara, al subir vi que ya no respiraba mi hija, le toco su cara estaba fría, abrazo a mi hija y grito, sube mi tía y le platico lo que había pasado, le habla a su sobrina porque conocía a un doctor, fue cuando me dijo el doctor que ya no-tenía remedio mi hija, yo misma me entrego, ya que mi tía me presiono para que diera parte al ministerio, me sacan del domicilio con la niña y me mencionan que se la iban a llevar para que le hicieran la autopsia, me mencionan que estaba roto su cráneo, ya en Barrientos me dicen que le habían encontrado más golpes.*

Su infancia la describe como buena todo el tiempo que vivió con sus abuelos maternos, hasta los 12 años, ya que su madre fallece cuando nace, su padre no vivió con ella la dejó a cargo y sólo la iba a ver a veces por lo que tiene mucho resentimiento ya que veía como jugaban los niños con sus papas. Durante la estancia con sus abuelos menciona que sufrió una violación, sin embargo nunca dijo nada ya que lo vivió como un sueño o algo normal, ahora de más grande y por las pláticas que se imparten dentro del Centro se da cuenta del abuso del que fue víctima, esto le causo problemas para relacionarse con las personas. Se viene a la ciudad de México con su tía, ella es originaria de Oaxaca. Menciona que de repente se acuerda de su hija más en el día de muertos.

Su tía tiene dos hijos, había buena relación con ellos aunque en ocasiones la regañaban cuando su hija lloraba. Con su tío no hay comunicación, no estudio porque, no tiene papeles, su tía la inscribió en la escuela nocturna pero no le creían su edad.

Le cuesta trabajo adaptarse, le gustaría que la tomaran en cuenta como a sus primos, menciona que tiene pocos amigos ya que primero checa como es la gente. No le gusta su carácter se enoja rápidamente. Su Primera relación sexual fue a los 17 años no utilizó métodos anticonceptivos, tuvo varias relaciones. No se admira de las relaciones lesbianas porque a lo mejor de repente cae.

Recibe visitas de su tía y prima cada 6 o 7 meses tardan porque su prima trabaja y su esta tía esta enferma. No ha tenido castigos.

Actualmente tiene 28 años de edad, nació en Nuchitlan Oaxaca, vivió en el Municipio de Naucalpan hasta antes de su reclusión, sin escolaridad, religión católica, reporta ser soltera, proviene de una familia incompleta, desintegrada, es hija única, tuvo varios hogares, a la edad de 18 años fue su primera relación duro poco con un muchacho de 18 años, su segunda relación fue a los 19 años, la tercera a los 20 años, la cuarta a los 21 con una persona de su misma edad, durante 3 años a los 23 nace su hija la cual tenia 7 meses cuando fallece. No fue hija deseada a los 5 meses quería abortar, tomó pastillas, pero su tía se lo impidió, por lo que en ocasiones le decía a su tía que la cuidara pues ella no quería a la niña, así mismo manifiesta consumo de alcohol a la edad de 15 años semanalmente, niega consumo de sustancias tóxicas, así como tatuajes, no reporta castigos. Actualmente lleva 5 años reclusos de 35 años de sentencia.

La batería genera las siguientes características: Un C.I., T.M. muestra ser una persona dependiente, muy insegura, reservada, tensa, seria, inhibida, tímida, indecisa, reprimida, tiende a autodevaluarse, manifestando desaliento melancolía e infelicidad, así mismo manifiesta ciertos desordenes orgánicos, mostró inmadurez, su edad cronológica es de 29 años y su edad de madurez es equivalente a los 5 años 5 meses, con hedonismo, egocentrismo infantil y una inaccesibilidad psicológica, con alteraciones en el pensamiento, creencias equivocadas e ideas de referencia y una capacidad de lectura limitadas, lo que le provoca una frustración intelectual con tendencia a actuar con delirios y fantasías, se muestra poco práctica y un yo inestable, manifestando una regresión y una inmadurez emocional, con fracaso físico y emocional donde la represión esta fallando, se muestra angustiada, agresiva, hostil, cruel. Ataca por sorpresa y es impredecible, con mal humor, quejumbrosa, irritable, dominante poco amable, cínica, resentida, tendencia expansiva, poco control de impulsos y poca tolerancia a la ansiedad, esta agresividad es su única forma de mostrar su amor.

Muestra un criterio de la realidad deteriorado, percibe al mundo desintegrado, por lo que es poco confiable, cautelosa, torpe socialmente, resistencia hacer contacto con el medio ambiente, falta de interés en la gente, percibiendo su ambiente muy abrumador, estresante, con mucha dificultad, sobre todo durante su desarrollo, por lo que tiene dificultad para enfrentar diversas situaciones adversas, con una perdida de habilidad para manejar el medio ambiente, inaccesible y un rechazo de la comunicación social.

Refiere un ambiente del hogar hostil y de abuso sexual, provocando sentimientos de inadecuación social, de expiación por la culpa, ausencia de figura materna (muere al nacer ella), y la figura paterna la desprecia, encargándose de ella, abuelos, tíos, primos, por lo que no tiene una figura de autoridad presentando problemas con esta, se muestra poco cooperativa, rígida, una falta de control en los aspectos sexuales, menosprecio propio y rechazo, una hostilidad hacia la mujer, con pocos intereses femeninos, insatisfacción consigo misma y con el mundo.

Es importante mencionar que la descripción de cómo ocurrieron los hechos quedo asentada en los expedientes jurídicos sin embargo por políticas de la institución, solo se permite el accesos para corroborar las versiones que las internas narran en las diferentes áreas y así elaborar un diagnostico donde coincidan los hechos. Las versiones de los hechos en los expedientes jurídicos son realmente estremecedoras donde se señalan como las autoras intelectuales.

CAPITULO 5

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Discutir acerca del papel que desempeñan las instituciones para la mujer delincuente es trascendental, ya que nos ofrece una mirada rápida a los cambios y nos permite hacer un análisis de estos centros.

“En la época prehispánica tenían rígidas normas sociales y religiosas en las que casi toda infracción de las mismas era castigada con la pena de muerte. Pena de muerte a la adúltera, la homosexual, la ladrona, la hechicera, la mujer que abortaba, la médica que daba el remedio para el aborto, la escandalosa, la indisciplinada, la alcahuetería, el incesto, el alcoholismo, el robo, el escándalo, el homicidio. En la época de la colonia la mujer virreinal, era tratada como menor de edad, sin grandes posibilidades de elegir su propio destino, y que, solo se reducía a dos opciones: el matrimonio y el convento. Las mujeres delincuentes eran juzgadas por el tribunal de la Real Audiencia, en sus salas de lo civil y lo criminal, o por la Santa Inquisición, según el delito de que se tratara. Al inicio de la época independiente la situación de la mujer continuó, eran remitidas tanto por el comandante militar, los jueces, etc., sin que se mediara juicio alguno, posteriormente en 1910 se inaugura la Cárcel de Lecumberry y se integran pabellones separados para hombres y mujeres en la ciudad de México, institución que albergó a la mujer delincuente con grandes deficiencias y poco interés hacia la atención de la delincuencia femenina” (Villanueva, 2000:23).

“En 1957 se inaugura la Cárcel para Mujeres del Distrito Federal...., no obstante la atención para ella y el sistema dentro de los centros femeniles, sigue un esquema de desventaja, ya sea por la situación en la que se ubica a la mujer o por la escasa delincuencia femenina que conlleva a un número de internas que no ameritan mayor atención y dan como resultado instituciones poco adecuadas, personal no especializado y programas faltos de imaginación que no favorecen la educación integral” (Ibídem).

“Así pues se observa, general e históricamente, que los centros femeniles han sido mal estructurados, y muchas veces existieron o han existido como anexos dentro de los centros varoniles de Readaptación Social, llámeseles cárceles, prisiones, reclusorios, etc.” (Ibídem).

Se percibe que la infraestructura de los centros, la situación de las internas desde la forma de ser juzgadas, sentenciadas, hasta la forma de vivir, no ha cambiado, percibiéndose la mayoría de las internas del CPRS Nezahualcóyotl Bordo, Estado de México, como olvidadas.

Un ejemplo de como viven y perciben estas mujeres su situación dentro lo narran Martínez F. y Bolaños C., en su nota inadecuada atención a reclusas en el Estado de México, en el Diario El Universal. Miércoles 19 de julio de 2000.

Una interna Narra la situación que vive

“Micaela lleva siete años presa, acusada de homicidio; de su encierro sólo ha pasado unos meses en el penal Neza-Bordo, en el Estado de México. Ella lo admite: extraña estar en la cárcel de Santa Martha, en el Distrito Federal”.

“En las inmediaciones del penal no hay un letrero que anuncie cómo llegar a la cárcel mexiquense, donde Micaela dice que la tienen abandonada a ella y a más de 200 de sus compañeras en un espacio mínimo”.

“Relata que el patio para visitas es de tierra y no tiene un techo donde pueda la gente guarecerse de la lluvia. Menciona otras irregularidades más: la comida es insuficiente, hay malos tratos, el baño está afuera de las celdas, por lo que las mujeres deben pedir permiso para salir en la noche, lo que no siempre les es permitido por las guardias”.

“Hasta el año pasado ella estuvo interna en el penal femenino de Santa Martha Acátitla, antes de su traslado con todo y amparo. Allá, dice, estaban mejor la comida, las instalaciones y el trato a la familia”.

“Menciona Martínez y Bolaños a diferencia de lo que ocurre con la justicia penal en el Distrito Federal, en el Estado de México las autoridades no cuentan con espacios específicos y adecuados para las mujeres procesadas y sentenciadas, y éstas siguen internas en anexos de penales para hombres, sin programas educativos, capacitación ni trabajo. Tampoco hay juzgados especializados en delitos cometidos por mujeres; menos salas de género como las que se prevé crear en el D. F. El sistema penitenciario del Estado de México aloja a más de 17 mil 841 internos hombres y mil 8 mujeres, considerado el segundo más grande del país, después del Distrito Federal, donde hay 30 mil presos. El penal Neza- Bordo es donde se aloja a más mujeres, con una población de 221 entre procesadas y sentenciadas, seguido por Barrientos en Tlalnepantla con 192 reclusas” (El universal, 2006).

En el CPRS Nezahualcóyotl Bordo, Estado de México, principalmente en el área varonil, existe notoriamente una sobrepoblación, menciona H. Cámara de diputados en comunicado de prensa realizado el 30 de Enero del 2008 en Toluca Lerdo, México. La capacidad actual de los centros penitenciarios, es para diez mil 208 internos, no obstante, existe una población de 18 mil 440 internos. Ejemplificó con el penal de Nezahualcóyotl Bordo, en el cual existe una sobrepoblación de mil 439 reclusos (H. Cámara de Diputados, 2008).

Situación que origina amotinamientos, condiciones de higiene lamentables, escasez de alimentos, celdas llenas que tienen que compartir entre 7-10 internos o hasta más, lo que conlleva que la convivencia sea difícil, por el espacio que no se está dispuesto a ceder, en el área femenino también hay un incremento considerable, lo que ocasiona que las condiciones sean similares a las del área varonil, sin embargo, existe mayor organización falsamente entre ellas para dar mantenimiento a su celda o “su casa” como ellas la llaman, además de compartir otras actividades para sobrevivir.

Ante esta demanda surge mi interés en la población femenil, el primer paso para la selección de la muestra fue conocer los casos por los que las mujeres ingresaban encontrando los siguientes casos: robo, cohecho, fraude, falsificación de documentos, homicidio pasional, secuestro y el de madres que matan a sus hijos. Este último caso resultó muy interesante, generándome una serie de inquietudes: ¡madres que matan a sus hijos!, socialmente una madre debe cuidar, proteger pero ¿qué sucede en realidad, cómo son estas mujeres, qué características tienen?, tema que me parecía nuevo, oculto y relevante como fenómeno social, ya que se sabe muy poco de este homicidio: El homicidio en razón de parentesco específicamente en descendientes.

Hay que destacar que a pesar de la sobrepoblación del penal Neza- Bordo, tres casos fueron trasladados por sobrecupo y amplia sentencia. Lo que indica que a pesar de las cifras registradas el número de internas seguirá creciendo por lo tanto los servicios y las condiciones de higiene seguirán siendo deficientes como lo narra Micaela. Además, por comentarios de las reclusas de este estudio el trato en los juzgados y como se dictan las sentencias según el género existe una desigualdad.

Esto afecta directamente al trabajo psicológico que se ofrece a las internas por la reducción de espacios y el número de psicólogos que atiende esta área, dado que el espacio es inadecuado; un cuarto de 3 X 4 metros aproximadamente con poca iluminación, sin embargo esta es una de las tantas situaciones que compete principalmente al gobierno, siendo la instancia responsable del apoyo económico para la estructura de los penales y su funcionamiento.

Aunque lo más idóneo sería invertir para crear programas preventivos y alternativos o espacios para las familias, dichos programas deben implementarse principalmente en las escuelas para fomentar una mayor integración y comunicación, evitando y previendo algunas conductas delictuosas. Sin embargo, la realidad es que la criminalidad está incrementándose en los últimos sobre todo del sexo femenino. Las formas de los delitos cada vez son más inhumanas y toman formas inimaginables.

Por lo que se hace emergente la intervención de la Psicología y otras áreas afines en el ámbito criminal, tanto a nivel de prevención como de rehabilitación y readaptación, en la definición de los delitos, las maneras de sentenciar, el trato desigual por género y situación socioeconómica, las averiguaciones previas, etc.

Actualmente, la atención psicológica dentro del reclusorio Neza-Bordo es brindar talleres con fines preventivos de orientación sexual y de redes de apoyo para fortalecer su convivencia familiar y así asegurar una favorable readaptación a su medio, además de fomentar talleres de asertividad y otros temas que favorezcan al interno para que logre expresar sus emociones y canalizarlas sin llegar a la agresión, también se brinda el apoyo individual terapéutico, sin embargo como ya se menciono existen algunas limitantes, el que solo una psicóloga atiende el área femenil y realice todas las actividades, genera sobrecarga de trabajo y merma la atención al postergarse los talleres, ya que además de estos servicios tiene que realizar entrevistas de ingreso, así como la aplicación de la batería de pruebas, según se solicite, una alternativa seria incrementar el número de psicólogos en el área, aunque como ya se menciono los espacios no lo permiten.

El tipo de diagnóstico que se debe emplear para este estudio, es el diagnóstico individual sin embargo la sobrecarga de trabajo y la sobrepoblación impiden este procedimiento por lo que se aplica a nivel grupal, aunque no siempre sucede así, siendo otra limitante del psicólogo para realizar su trabajo lo que no impide que se realice de una forma muy profesional.

Nuestra investigación utilizó la siguiente batería que permite obtener un diagnóstico integral: Entrevista, Historia Clínica del C.P.R.S para información en general, para medir inteligencia Test de Matrices Progresivas J.C. Raven y para medir personalidad; Test Gestaltico Visomotor Bender, Test de la Figura Humana de Machover, Casa, Árbol, Persona (H.T.P), Persona bajo la lluvia, Animal, Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2), mismas que son utilizadas tanto en el área varonil y femenil en el CPRS Nezahualcóyotl Bordo, Estado de México.

Además de conocer estas pruebas para determinar entre otras cosas la peligrosidad del interno, tuve la oportunidad de conocer, al realizar el servicio social y prácticas profesionales, el nombre dado a la diversidad de delitos pero el que definitivamente llamo mi atención fue el conocer a personas que mataron a sus hijos en nuestras palabras pero desde el ámbito legal, el nombre fue desde, parricidio por equiparación bajo los influjos del alcohol, homicidio y maltrato familiar, homicidio calificado, homicidio de descendiente principal y homicidio, donde los años de sentencia fluctúan desde 20 años hasta los 37 años, según criterio del juez. Además de llamar nuestra atención el hecho de que de los cinco casos detectados en Neza-Bordo solo dos corresponden al municipio.

De esta manera el nombre otorgado a los diferentes delitos, dificulta los juicios los cuales no son precisos, obstaculizando el análisis ya que de acuerdo a los criterios de inclusión todas asesinaron a sus descendientes lo que dirige al Homicidio en razón de parentesco. Los cinco casos detectados son el 100% de la población de este delito, lo que hace emergente hacer un análisis exhaustivo sobre los criterios para asentar la sentencia según sus características, para determinar si existen más casos que no son denunciados y aun pasan desapercibidos.

Este estudio pretende dar inicio con la búsqueda de las características de personalidad en forma descriptiva aprovechando la batería que se utiliza en el penal para conocer las particularidades que tienen estas mujeres que cometieron este tipo de delito, continuar con un rastreo de otros casos similares y poder entender con más claridad esta situación social a la que se debería dar la atención preventiva. Sabiendo que la Familia, el Estado y la Persona conforman un todo integral de responsabilidad ante el cuidado y protección de los nuevos integrantes de la sociedad, la visión macroeconómica al considerar la Educación como parte esencial para la formación de Valores, como el amor a la vida, el respeto, la salud mental, la protección a quien lo necesita, etc. a largo plazo lo que invierta tendrá frutos como; menos penales, ciudadanos dignos, patriotas honorables, personas con calidad y calidez humana. Por lo que es urgente comenzar a actuar.

Aunque en los últimos años se ha fomentado la cultura de la denuncia y los derechos de los niños, aun hay que seguir muy alertas, el hecho de ser sus padres permite el abuso a los hijos justificando estos actos como la mejor forma de educarlos y dirigirlos, por lo que no es fácil describir y percibir este tipo de homicidio, por ello es importante el conocimiento de sus señales, es decir realizar un estudio minucioso de su historia de vida que permita un análisis de su personalidad y para conocer que sucede en este momento con estas mujeres donde tienen dificultad de asumir la magnitud de sus responsabilidades al delito que cometieron, el daño causado a terceros y a sí misma.

Aceptan su comportamiento dañino, entienden la razón de estar en el penal pero sin trascender. Además de realizar entrevistas eficaces a las familias o personas que convivieron con ellas antes del homicidio y las personas que las visitan actualmente.

Por ello es importante contar con más tiempo para una investigación absoluta, en los reclusorios del Estado de México, realizando un estudio comparativo entre las características que se obtengan de los diferentes penales, esto nos permitiría conocer si existe algún lugar donde este tipo de homicidio sea característico, así como ampliar la investigación a nivel Distrito Federal para obtener más datos y contrastar el fenómeno social, dirigiéndonos a obtener un perfil.

En los resultados arrojados de cada mujer por la batería de prueba se encontró 80% y 100% de las siguientes características acorde a su sexo, muy dependientes, inseguras, introvertidas, preocupadas, inhibidas, ansiosas, angustiadas, indecisas, cautelosas, conductas regresivas, inmaduras emocionalmente e infantiles, enérgicas, con un YO dañado, perturbado, se muestran tensas, meticulosas, aprehensivas, rígidas y preocupadas, así mismo con pobre control de impulsos primitivos, pérdida de habilidad para manejar el medio ambiente, siendo quejumbrosas, rebeldes, agresivas, violentas, mal humoradas, resentidas y hostiles. Poca confianza en sí misma, incapaz de

obtener sus satisfacciones, con solicitud de ayuda, sujeto pasivo ante situaciones frustrantes no tienen definida su vida emocional, social, familiar. Con poco interés en las demás personas, en sí mismas y en su cuerpo, tiende a proyectar la culpa en los demás, por lo que en ellas no hay culpa.

Percibiendo su **ambiente social** con mucha dificultad, estresante, hostil, contacto con la realidad pobre, deteriorado, desintegrado, donde presentan conflictos con la autoridad, maritales y de trabajo recurrentes. Se manifiestan inaccesibles socialmente, tendencia a aislarse, por lo que no dan mucho de sí mismas, con déficit en sus defensas y pocos recursos para enfrentar el medio. Además de una gran necesidad de ser queridas

Así mismo perciben su **ambiente familiar** como inmanejable, hostil, estresante, inaccesible con falta de afecto y de amor, sentimientos de rechazo y deseos de apartarse. Se perciben como víctimas, sometidas no agresivas, conductas evasivas y defensivas, con relaciones sociales y reacciones emocionales superficiales y falsas, con poca tolerancia a la ansiedad aburrimiento, monotonía y tedio, con pocos logros personales, provocando una insatisfacción consigo mismas y con el mundo y una gran inestabilidad emocional y en su conducta, que las llevan a la disociación y al rechazo social, con conductas defensivas. Además de una falta de control en su aspecto sexual. Con cierta hostilidad hacia la mujer y pocos intereses femeninos. Percibiendo a la figura paterna rígida, autoritario, imponente con desprecio y a la figura materna como tranquila.

El 40% y 60% de los cinco casos mostró ser: aprehensivas, con conductas regresivas, cínicas, hedonistas, egocéntricas, melancólicas, con tendencia a la depresión, miedo al fracaso y tendencia a mal interpretar las cosas, frías emocionalmente, tienden a somatizar y a manipular.

Las siguientes características se presentaron solo una vez (20%) en cada caso organicidad, conducta excéntrica, no muestra afectividad, alineada, con acciones grotescas, llegando a la autoagresión, con temor a la pérdida de identidad y dificultad en el pensamiento y en la concentración crisis de adolescente, con tendencias delirantes e ideas de referencia, con base a actuar a delirios y fantasías, con defensas frente al amor, reservada, seria, con desorden orgánico, lectura limitada, frustración intelectual, poco cooperativa, impredecible, tendencia expansiva, poco confiable, poco cooperativa, eufórica, agitada, lábil emocionalmente, platicadora, exagerado control de impulsos, no esta dispuesta a pedir ayuda, moralista, paranoia auditiva, pasiva, llora con facilidad, obstinada, suspicaz, quiere ser lo máximo, superficial, manipula a los demás, extrovertida, mostrándose en algunas ocasiones amigable, sociable, organizada, entusiasta, adaptable, necesidad de controlar el medio.

Pero de qué nos sirve conocer cada una de estas características, ¿Por qué son relevantes? ¿Qué significan y cómo influyen en la personalidad de estas cinco mujeres?

En la actualidad, sobre todo en nuestro país, la mayoría de las personas tiene un ritmo de vida muy acelerado, presionado, viven con un nivel de estrés muy alto, además de los problemas políticos, económicos, familiares, escolares, laborales e institucionales que tiene enfrentar día a día, creándose personalidades psicóticas, neuróticas, personalidades capaces de cometer actos en contra de otras personas, como el homicidio.

Marchiori (2003:16) menciona algunas características de los homicidas. Por ejemplo; "El homicida es un individuo que tiene hábitos y normas sociales adaptados a su medio ambiente, carecen de antecedentes policiales y penales, pero sus historias clínicas revelan que tuvieron numerosas dificultades en su vida, volviéndose individuos inestables".

Dichas características se cumplen ya que ninguna mujer presenta antecedentes, sin embargo sus historias de vida revelan algunos episodios traumáticos que las han llevado a actuar de determinada manera como fue el delito que cometieron. Así mismo presentan problemas con sus hábitos y normas sobre todo cuando se trata de obedecer a una figura de autoridad.

Como se ha mencionado en los capítulos anteriores la familia es la encargada de inculcar patrones culturales, sociales y religiosos que de no ser asimilados adecuadamente se revierten contra sí mismo y contra la sociedad. Una sociedad tan contradictoria y controversial.

Herrera, menciona “una familia integrada, donde existe la armonía y el apoyo familiar, los hijos se conducen bajo normas establecidas y aceptadas por la sociedad, siendo difícil, no imposible, que presenten conductas antisociales, y/o antijurídicas; éstas generalmente se presentan en hogares desintegrados, falta de apoyo económico, hacinamiento, promiscuidad, ambiente social contaminado, alcoholismo y drogadicción, elementos que propician el desarrollo de las peores conductas antisociales” (1991: 164).

En nuestros cinco casos se encontró que provienen de familias desintegradas e incompletas, con una pobre comunicación, carente de normas valores, reglas es decir, carecen de apoyo familiar, además de percibir su ambiente familiar y social como hostil, inmanejable donde la violencia y algunas adicciones se hacen presentes, volviéndose mujeres inseguras e inestables en todos los ámbitos. Es decir la comunicación y el cuidado entre cada integrante de la familia favorece la capacidad para regular las emociones y enfrentar las diferencias individuales, así como la capacidad para expresarse.

Es decir perciben su ambiente familiar hostil y conflictivo en su mayoría con un padre rígido y autoritario y una madre sumisa, con experiencia desde niñas de violencia física, psicológica; económica, conflictos familiares, adicciones dentro del hogar, rigidez en la personalidad de la pareja o de alguno de los padres, lo que conlleva a crear una persona llena de rencor y odio hacia los demás, repitiendo en algunas ocasiones esta conducta en su familia. Determinando esta situación la forma de relacionarse con sus parejas, entablando relaciones inestables, con cónyuges mayores, se puede apreciar que buscan una figura fraternal que en muchos de los casos es negada.

En este mismo sentido Fontana marca que ante los déficit de afectividad en los ambientes familiares de los niños, favorece a un comportamiento delictivo hacia el mundo como desquite y manifestación de resentimientos, los sujetos se sienten con un fracaso personal (Fontana, 1989).

“El crecimiento, el desarrollo y la salud de un niño depende mucho más de las actitudes de los padres hacia él, y el del comportamiento resultante de la misma. Las actitudes saludables de los padres deben incluir el afecto paterno, así como la aceptación y la aprobación del niño de manera continua. El niño desatendido es exactamente como el maltratado físicamente en cuanto a desarrollar graves problemas de personalidad. Si se encuentra en un refrigerador emocional en el que escasean o faltan el afecto y los mismos, eventualmente verá el mundo como un lugar frío y hostil” (Azaola, 1996:47).

Todo niño tiene derecho a tener buenos padres, desde el grupo familiar hasta la comunidad, se debe tener una alta estima por su dignidad y respeto, así como hacer valer sus derechos, con atención y amor hacia los niños. Un padre que en su tierna edad vive la situación de maltrato, la falta de afectividad es un estilo común de relación, “nadie puede dar lo que no posee”.

La forma en que la pareja inicia la relación afectiva determinará el trato durante el noviazgo y después tal vez en el matrimonio, entre ellos y con las familias así como la convivencia y educación de sus hijos, por lo que el matrimonio además de ser una alternativa de vida y un cambio importante de pertenencia tanto para el hombre como para la mujer es una escapatoria a su realidad. En el caso de las mujeres del estudio se presentó como una escapatoria a su realidad, donde reprodujeron los patrones culturales de su familia de origen.

Un aspecto fundamental es que la unión, en muchos de los casos fue a consecuencia de un embarazo no deseado ni planeado. O simplemente es una alternativa para salir de su casa, como se menciona existe una dinámica familiar muy conflictiva, esta situación conlleva a que el matrimonio no perdure y se queden con la fantasía de la pareja ideal que cumpla sus expectativas.

El curso de vida el embarazo es otra etapa tanto para la futura madre y el futuro padre y las personas que les rodean, así como el nuevo integrante además de nuevas responsabilidades, es decir “algo que es en principio autónomo, delimitado en un complejo tejido de dependencias. Sin embargo, el embarazo tiene historia: la de los padres” (Bronfman, 2001:157). Y en especial de estas mujeres ya que en uno de los casos no fue deseado, es decir, se pensó en el aborto desde el momento de su concepción y en los demás se desarrolló en una familia muy conflictiva y inestable, así como de pareja. Estas historias son compartidas por muchas otras historias que aun se mantienen en el anonimato pero que muchos menores están viviendo.

“Winnicott (1991), el desarrollo de un ser humano es un proceso continuo, tanto en el desarrollo del aspecto corporal como en el de la personalidad y la capacidad para relacionarse. Esto significa que todo cuidado que una madre y un padre dedican a su bebé no es simplemente un placer para ellos y su bebé, sino también absolutamente necesario, sin lo cual el bebé no puede crecer y convertirse en un adulto sano y valioso” (Citado en Aguilar 2009:132).

“La forma en que el embarazo se desarrolle será esencial para el futuro del nuevo integrante, en este sentido la edad de la madre, su madurez biológica y psicológica, las condiciones económicas en las que vive, - sola o con su pareja -, la estructura dinámica de las familias de origen, la existencia de violencia o adicciones, la ayuda y apoyo familiar, de amigos y vecinos, son esenciales de no ser así, la madre deberá enfrentar sola esta etapa de la vida. Y en alguno de los casos reproduciendo su vida familiar sobre todo en el cuidado de sus hijos” (Bronfman, 2001:74).

Dadas estas características podemos darnos cuenta que en los cinco casos la edad de inicio de la vida sexual fue entre 14 y 18 años y embarazadas entre 16 y 24 años, madres solteras, con bajos recursos, con violencia en sus hogares, así como la adicción de dos de ellas sobre todo al alcohol a muy temprana edad, entre otras muchas carencias. Por lo que no cuentan con una estabilidad de pareja, laboral, familiar, económica, emocional y psicológica. Por ello es difícil ejercer su papel de madres, es decir, como brindar este amor, cariño y cuidado que no les brindaron, ausente en su repertorio afectivo.

Socialmente la maternidad tiene más influencia que la paternidad en el niño, por el vínculo que se desarrolla durante la gesta, aflorando la mayor parte de los sentimientos, sin embargo si el embarazo se da bajo condiciones donde la madre rechaza al bebe desde la concepción, será un bebe con pocas probabilidades de ser feliz seguramente.

Kempe y Kempe (1985) afirman que “muchos niños maltratados empiezan a expresar la furia que han sentido durante mucho tiempo no en su casa, sino mediante un comportamiento delictivo, en cualquier otra parte, como perteneciendo a una banda, la cual proporciona el sentimiento de ser aceptado” (Citado en Aguilar 2009:186).

“En la conciencia de una persona perturbada, hay grandes vacíos. Tienen una visión rígida y estereotipada de si misma y no logra aceptar muchas de sus partes. Niega sus polos negativos- aquellas facetas de si misma que le han enseñado a considerar inaceptables o repulsivas – y tiende a proyectar sobre otros tales características” (Chang y Molotla, 2008:49)

Si estas mujeres siguen teniendo una visión perturbada de su mundo no podrán interpretar de otra manera su forma de vivir, percibiendo que la mejor manera de actuar, es siendo agresiva y a la defensiva como menciona una de estas mujeres.

Hoy en día, el ser humano se ha individualizado, cada vez es mayor la indiferencia hacia el dolor ajeno, no sólo a nivel nacional sino mundial, el sentido de existencia es egoísta, favoreciendo a emociones negativas como desconfianza, odio, rencor, que tienen que ser reprimidas, generando un efecto de olla de presión que al salir explotan.

Es primordial que las internas logren expresar todos sus sentimientos, emociones, etc. Ya que otra particularidad que se detectó fue que tienden a reprimir sus emociones, sentimientos, son poco expresivas, son calladas y tímidas. Por lo que es importante que tengan un proceso de catarsis, donde la evacuación emocional, mediante las representaciones de las tragedias, los recuerdos y reviviendo los acontecimientos pasados a través de la exposición de las emociones y distintas acciones, el manejo de emociones negativas es imprescindible, desde su identificación, manifestación y sana expresión, que evite la acumulación y contención que al expresarse explosivamente dirija a una tragedia.

También se mostraron como personas ansiosas, con sentimientos de negación, aisladas, con un YO inestable, con sentimientos de regresión e inmadurez emocional. De acuerdo a Freud existen algunos obstáculos para el desarrollo, donde “la ansiedad es desatada por un aumento de la tensión o por el disgusto esperado o previsto; se puede desarrollar en cualquier situación real o imaginaria, cuando la amenaza se ciñe hacia alguna parte del cuerpo o de la psique es demasiado grande para hacer caso omiso de ella o para dominarla o liberarla” (Fadiman y Frager, 1979:25-26).

Los prototipos de situaciones que causan ansiedad incluyen la pérdida del objeto deseado, por ejemplo, el amor, el rechazo, el fracaso en recuperar el amor de alguien de interés; de identidad, entre otros.

Los mecanismos que nuestra psique tiene para protegernos no siempre funcionan adecuadamente en el caso de la represión donde Freud decía que “La esencia de la represión consiste simplemente en desviar cualquier cosa y mantenerla a cierta distancia de lo consciente” es decir, obliga a alejar todo suceso, idea o percepción que pueda ser un provocador potencial de ansiedad, evitando así cualquier posible disolución (Fadiman y Frager, 1979:47), los casos estudiados mostraron reprimir y desviar los acontecimientos de ansiedad al grado de perder contacto con la realidad y no resolver eficientemente los conflictos internos, de su experiencia dolorosa con el padre rígido y frustraciones amorosas.

Así mismo, “la negación consiste en tratar de no aceptar como real un evento que perturba al ego. Es un escape hacia la fantasía y puede tomar muchas formas de las cuales parecerán absurdas a los ojos del observador objetivo” (Fadiman y Frager, 1979: 27), en las relaciones amorosas los acontecimientos de golpes y maltrato no eran reconocidos, creando la fantasía que el otro será diferente, la percepción del sufrimiento como parte esencial de ser mujer, lleva a estas mujeres a la ilusión de que al morir sus hijas no sufrirán como ellas o a la ilusión de hicieron algo mal por ello están pagando.

Es decir el aislamiento emocional que manifestaron, se puede relacionar con lo mencionado ante la ausencia de redes sociales y familiares, la carencia afectiva dentro del grupo familiar, donde dos casos se refugiaban en el consumo de alcohol, y drogas, revelaron una soledad interna, con dificultad de entablar amistades perdurables aunque lo anhelaban. Muy marcado se refleja como respuesta en el momento del delito aislándose emocionalmente de la familia, como lo menciona Fadiman y Frager “El aislamiento es la forma de separar del resto de la psique, las partes de una situación que suscitan la ansiedad, es el acto de atajar dicha situación de manera que haya poca o ninguna reacción emocional relacionada con el suceso” (1979:31).

Otro aspecto que se observó fue la falta de manifestación de las emociones, si bien estas son “la vía por donde se libera la tensión y la valoración del placer” (Fadiman y Frager 1979 34), al no ser manifestadas apropiadamente, tener dificultad para su expresión, las creencias con respecto a si exponer una emoción es *signo de debilidad, calladita es más bonita*, confrontan con la misión de supervivencia.

Lo anterior afecta a la estructuración del yo integrado, donde “El yo es el ser total: cuerpo, los instintos, los procesos conscientes e inconscientes. Un yo dependiente del cuerpo o desprendido de él” (Fadiman y Frager 1979:35). Se puede observar que al fallar algunas de estas características particularmente han llevado a las mujeres a la disociación y despersonalización, provocado hasta cierto punto ideas delirantes y de referencia. Un caso presentó este acontecimiento ya que decía que se le aparecía su hija en sus sueños o cuando intentaba cerrar los ojos, especialmente en el día de muertos donde su hija le preguntaba, ¿porqué la había matado?, aunque ella le explicaba, se sentía triste, angustiada y desesperada. Otras expresiones fueron; *la niña estaba tirada, la niña estaba ahí, la niña se callo*, despersonalizando su acción.

La proyección como “el acto de atribuir a otra persona, animal u objeto cualidades, sentimientos e intenciones que se originan en uno mismo”, (Fadiman y Frager, 1979:30), se mostró cuando una atribuía los golpes que recibió el pequeño a su pareja.

Relacionada con la regresión que “es el retorno a un nivel anterior de desarrollo o a una forma de expresión más simple y más infantil. Es la forma más primitiva de enfrentarse a los problemas” (Fadiman y Frager 1979:31), lo manifestaron las internas ya que en cualquier problema actuaban en forma infantil o no encontraban otra forma de resolver sus problemas de tal forma que terminaron cometiendo un homicidio.

Kepner (2000) menciona; el funcionamiento pleno y adaptativo depende de que las funciones de contacto estén totalmente disponibles al organismo para cumplir con los requisitos cambiantes de interacción con el entorno. Cuando las funciones de contacto no están disponibles a la conciencia, el organismo ya no puede adaptarse con fluidez a su mundo. Mientras más limitadas sean las capacidades de uno para el contacto, más fragmentada desorganizada y sujeta a resistencia se vuelve la propia experiencia del si mismo y del entorno. Citado en tesis Chang y Molotla (2008:40).

Además de mencionar los cambios que provocan según Bronfman las situaciones traumáticas que influyen de manera esencial en la personalidad de un individuo, estos cambios son los que afectan directamente a las funciones y la evolución de la familia: “los cambios intrasistémicos – nacimiento de los hijos, adolescencia, alejamiento o separación del hogar, muerte de algún familiar, divorcio, etc.- y los cambios fuera del sistema familiar- cambios de domicilio, modificaciones del ambiente o de las condiciones del trabajo, etc.- cambios que requieren de un proceso de readaptación, que garantice al mismo tiempo, la cohesión familiar y el crecimiento psicológico de cada uno de los miembros, de la familia para la integración a la sociedad” (2001: 75).

Urra (1999) “dice que al fin somos lo que la educación recibida y posterior auto – educación ha hecho de nosotros, reflejamos cual espejo el amor o la villanía que se nos ha puesto delante”. Citado en Aguilar 2009:188

Otra característica importante que presentan estas mujeres son sus relaciones personales y reacciones emocionales superficiales y falsas. Virginia Satir menciona “las relaciones sin amor, de desconfianza, en los humanos son las que nos destruirán y nos dividirán” (Rodríguez, 1998:11).

Mostraron retraídas tímidas o inhibidas con miedo a las relaciones interpersonales y tienden a aislarse emocionalmente. El papel de las redes sociales o redes de intercambio es de fundamental importancia, ya que son frecuentemente la única posibilidad de ayuda con que pueden contar y el único soporte para aligerar las pesadas cargas de la vida cotidiana, en cada persona.

Rodríguez comenta “estas relaciones no se realizan al azar sino que tienen que ver con circunstancias muy concretas de raza, edad, sexo, jerarquía, ideología, normas sociales, épocas históricas, tradiciones culturales, situaciones ecológicas, y con situaciones muy particulares que tienen que ver con sus experiencias personales” (1998:12). Características que nos muestran estas mujeres en su historia clínica, es decir la elección de sus amistades les han otorgado un sentido de pertenencia, supervivencia e identidad.

“En términos generales se puede decir que el funcionamiento de las redes de ayuda mutua e intercambio dentro de un grupo o clase social determinada opera bajo ciertas condiciones tales como la cercanía física, la confianza, capacidad y deseo de entablar una relación de intercambio; la voluntad de cumplir con las obligaciones implícitas en dicha relación y la familiaridad mutua para descartar la posibilidad de ser rechazado. Para Lomnitz, una condición básica para establecer una relación de confianza es la igualdad de carencias entre los contrayentes de la relación” (Bronfman, 2001:111).

Las redes sociales nos ayudan a formar relaciones con lazos de afecto e intercambio de ideas que permiten visualizar el mundo en forma amplia, encontrando diferentes alternativas ante una problemática específica, por el contrario el ensimismamiento provoca crearse un mundo sin salida, sin afecto, lleno de problemas que no tienen solución. Situación que llevo a las internas a no tener ese intercambio y diversidad de analogías ante la vida.

Otro hecho es la convivencia con vecinos, que favorece la formación de redes sociales de apoyo emocional, sin embargo, no exponen esta cualidad. Es decir se muestran desconfiadas, con necesidad de afecto sin embargo, presentan mucho miedo al entablar relaciones volviéndose muy suspicaces, obstinadas reservadas a las relaciones sociales, fomentando sentimientos de desconfianza, de hostilidad y el miedo al rechazo. Es común que las familias deseen mantener en privado sus asuntos, lo cual se origina en ausencia de confianza hacia los demás y deriva en mayor aislamiento (Bronfman, 2001:124). Por ello a nivel comunidad se debe trabajar generando los sentimientos de confianza y pertenencia.

La inestabilidad laboral presente en estas cinco mujeres, es otra característica que no permiten colectividad con redes externas, como se menciona anteriormente, el inicio de la vida laboral a corta edad, el cambiar constantemente de trabajo, no permite crear amistades perdurables y constantes, en las que se puede realizar un intercambio recíproco, donde la confianza, el compañerismo son particularidades importantes que nos permitirán una vida menos conflictiva.

Por otro lado la religión también es un factor que puede influir, es decir juega un papel importante que puede inhibir la conducta, sin embargo los internos ocupan la religión como un justificante y no como freno a sus acciones, cuatro reportaron ser católicas y una cristiana. Las visitas eclesíásticas muestran su influencia dentro del penal, donde las internas se refugian, aflorando en muchas de las sesiones los sentimientos.

CAPITULO 6

CONCLUSIONES

CULPABLE O VICTÍMA

La población en los reclusorios ha incrementado a últimas fechas, generando hacinamientos, motines y deplorables condiciones de higiene y salud tanto física como mental en las que tienen que sobrevivir, por lo que se hace necesario estudiar este fenómeno social en una forma integral, desde lo que lo origina, las partes involucradas, como lo social, jurídico, educación, condiciones de vida, salud mental entre otras. Para generar programas que prevengan el delito, y por ende la sobrepoblación en estos centros de rehabilitación. Trabajar en una cultura de la legalidad que considere elementos como la tolerancia, el respeto, los valores a la vida y la convivencia.

Desde un análisis social las características como la edad, la condición social, el género son indistintas para el quebrantamiento de la ley y se tipifique un delito. Un dato que llama la atención es que los reclusorios están diseñados para población masculina, en el caso de las mujeres recluidas, menciona Azaola (2004:14) “el sistema penitenciario se encuentra estructurado tomando como modelo al varón. Las mujeres son, en todo caso, una especie de apéndice que se añade a ese modelo. Basta mirar el diseño arquitectónico de las prisiones, la distribución de sus espacios o bien sus normas, reglamentos, discursos y manuales para corroborar que en ellos no se toman en cuenta las necesidades específicas de las mujeres”.

Por ello hace falta tomar en cuenta esta desigualdad social, según los datos y las cifras de algunos centros preventivos, hablando del CPRS Nezahualcóyotl Bordo, Estado de México; la atención se dirige hacia las condiciones de la población masculina y la condición femenina se administra a segundo termino, e inclusive al comparar la sentencia otorgada a la mujer por el mismo delito de homicidio es una cuarta parte más elevada que las que reciben los varones (Azaola 2004).

Por lo que es trascendental una revisión al código penal y los rubros establecidos para sancionar y otorgar una sentencia; que sea unánime tanto para hombres como para mujeres y no exista una notoria diferencia basada en una discriminación de género, que se hace latente desde el momento de la detención hasta el día que se dicta sentencia. Por ello es importante que las personas conozcan sus derechos y que la situación económica no repercuta en su proceso o sea una razón para declararlas culpables.

Así mismo, la formación de equipos multidisciplinarios conformados por profesionistas sensibles al problema macrosocial, que apoyen desde el nivel preventivo hasta la readaptación, es una tarea urgente de discutir en los ámbitos educativos, emocionales, legislativos y judiciales.

La sociedad como agrupación que cumple en cooperación los fines de la vida, es responsable de generar valores, reglas y normas *ad hoc*, que promuevan cultura de legalidad, sin embargo, la historia de nuestro país es una cultura de corrupción, impunidad, donde el mismo aparato judicial no respeta lo establecido, los delincuentes se encuentran protegidos por altos funcionarios o incluso los mismos funcionarios son los delincuentes, esta línea nos hace pensar ¿en qué mundo estamos viviendo, quién nos protege y nos castiga, bajo qué parámetros? (PODER.EDOMEX. Toda la información del Estado de México 2009).

Este tipo de contradicciones generan conflictos entre las personas, donde no se puede discriminar entre las normas morales y los valores a la vida, las situaciones emocionales efervecen ante situaciones estresantes, sin controles racionales de cordura. Entonces la sociedad pierde estabilidad, noción de convivencia sana y de respeto, situaciones se ven reflejadas principalmente en el hogar.

El hogar es el lugar donde se encuentra la protección, cariño y afecto a los integrantes, sin embargo, surgen los derechos de los niños para que se respete este principio, llevando una vez más otra contradicción, ¿por qué es justo en el hogar y por la madre, que se lleva a cabo este tipo de homicidios en razón de parentesco?. El ambiente generado es toda una paradoja sobre la vida, la Psicología en forma preventiva tiene mucho que trabajar con la sociedad en general para impedir este tipo de atentados a la integridad de un ser indefenso al que se debería proteger.

En este punto, la sociedad se ha insensibilizando, porque hace falta el fomento de valores a la vida principalmente en la familia, por ser fundamental para crear sus bases, relaciones sanas de convivencia, noción de colectividad, etc. Es decir es trascendental fomentar el papel que debe cumplir cada miembro en la familia donde valores como la comunicación principalmente, la confianza, el respeto, el amor, sea el principal objetivo a desarrollar, considerando a Linton (1992), donde las normas y valores se transmiten de generación en generación.

Es decir desde la perspectiva de cualquier delito se tiene que analizar su historia familiar y a las personas con las que convivió, donde el maltrato desde su infancia las ha colocado en la situación, que hoy en día se encuentran, característica sobresaliente en estas cinco mujeres. Cómo juzgar a una sociedad que esta creando monstruos ante un maltrato evidente.

La formación de profesionales como trabajo social, psicología, pedagogos, maestros, abogados, será esencial para intervenir en el nivel primario desde inicios del desarrollo de los integrantes de la sociedad. Donde se considere el impacto social a nivel psicológico, las implicaciones políticas y económicas del modelo mundial. La participación de la Psicología se marca necesaria en las instancias donde acuden personas a solicitar apoyo, como son las escuelas, el DIF, juzgados, líneas de apoyo telefónicas, centros de atención al maltrato, clínicas multidisciplinarias de la UNAM, así como rebasar el nivel clínico hacia lo social, para fomentar la denuncia vecinal y como comunidad se haga un frente

común en la protección al menor. Donde los focos de alerta como, el maltrato al menor, trastornos de estrés, violencia intrafamiliar, sean atendidos de inmediato. Además de considerar los antecedentes que conllevan dichas conductas de violencia, es necesario poner énfasis en el presente para un futuro mejor.

El trabajo psicológico implica entrevistas completas a las familias con el fin de encontrar alguna situación que este provocando un conflicto en algún miembro para poder intervenir de manera acertada, ya que algunos maestros causan más daño a los niños y desconocen el problema real. Además de crear programas y sensibilizar a los padres en su forma de educar y comunicarse sin ser autoritarios, ni recurrir a la violencia, evitando que estos patrones se repitan. Es importante frenar a tiempo la cadena de violencia que día a día avanza disfrazada en formas de educar a los hijos con creencias como "*es por su bien*", "*las letras con sangre se aprenden*", etc., creando individuos insensibles capaces de descargar todo ese odio y rencor en terceras personas y que de esta manera alteren la calidad de vida de cada integrante, asimismo enseñarles a dar calidad de atención y no en cantidad. El primer paso a dar es con los padres si se les ayuda a identificar las causas por la que su forma de enseñanza como única vía es la violencia se logrará frenar a tiempo esta cadena de violencia.

Una vez concretado el problema y sentenciada la persona, en su ingreso al centro de readaptación el trabajo del psicólogo se ve restringido por las condiciones laborales con las que cuenta, sería importante establecer un espacio conveniente para su trabajo, que requiere hacer entrevistas, intervenciones y actividades ocupacionales, promover una rehabilitación a la vida social de las reclusas. Además de dar seguimiento a los programas y tratamientos para cubrir todas las caras del problema y provocar un impacto en cada una de las internas no solo en este caso, sino en todos los casos, es decir no solo dar un placebo y curar de forma superficial, si no que ver al problema desde todos los ángulos.

Por ultimo y lo más significativo de nuestra investigación son las características de personalidad que se identificaron y proporciono la batería de pruebas para la creación de programas con un modelo enfocado principalmente en el individuo que permita potencializarlo. Si bien es importante trabajar con el entorno de la persona y su forma de percibirlo para generar redes de apoyo que le permitan tener una visión amplia de la forma de resolver las diversas situaciones durante su desarrollo que no le han permitido crecer y tener logros personales, familiares, laborales, es de igual manera importante crear individuos independientes, seguros estables, sensibles, fuertes que manejen su agresividad y la enfoquen en aspectos que le ayuden a fortalecer su personalidad logrando así enfrentar todas las adversidades cotidianas, sin tener que recurrir a la solución de sus problemas de una forma estremecedora, conduciendo a terceros a la muerte.

El modelo Gestalt es una opción viable porque propone conocer principalmente como funciona nuestro cuerpo de esta manera comprendemos como actúa y se mueve el entorno. Y se distingue por su énfasis en el holismo: donde "la principal meta, no es tan solo el cambio físico, sino el cambio de la persona como un todo" (Chang y Molotla 2008:28). Cubrir los vacíos de conciencia perturbada, ampliar su visión, romper los estereotipos de si misma implantados y aceptar sus partes tanto las aceptables como las repulsivas como una totalidad, sería tarea posible con este tipo de teoría.

Es sumamente importante trabajar la situación que vivieron las internas desde la infancia y por la cual están recluidas como se ha mencionado no logran percibir el daño causado a si mismas y a terceros. Para que en un futuro su adaptación a su entorno y familia sea optima e integra sin tener quiebres como el qué desencadeno al momento de su homicidio.

Es decir para poder generar una perspectiva de vida diferente en estas cinco personas es importante que primero logren aceptar la situación en la que se encuentran, mediante una aceptación de si mismas, penetrando desde su interior que se ve reflejado en su exterior. A través de la sensibilización y la aplicación de técnicas dialogales y vivenciales que ofrece la Gestalt. Para que estas mujeres puedan ser eficaces en su entorno requieren que sus funciones de contacto sean adaptables al medio con todos los cambios que éste requiere.

“El impulso al homicidio existe entre todos nosotros; en todos existen dimensiones de confusión y enfermedad que emergen de nuestro pasado”
(Abrahansen, 1973:9).

ALCANCES Y LIMITACIONES

Los alcances que tiene este trabajo son:

La identificación de un hecho social como es el homicidio en razón de parentesco específicamente en descendientes, que aunque son cinco casos, llama la atención que el hecho en sí, se ha diluido, principalmente por el manejo y la diversidad de términos legales que podrían estar alterando la percepción de ser pocos casos y que en realidad se presenten más seguido pero con otro término legal.

Los hallazgos encontrados en el estudio se utilicen para estudios en otros centros de readaptación y se vea la magnitud del problema.

La identificación de las características de personalidad de estas cinco mujeres lleva a cuestionar a la sociedad de la que somos actores y nuestra participación pueda detectar conductas que afecten la estabilidad y armonía de nuestra convivencia social y actuar de forma inmediata para excluirlas.

Y las limitaciones son:

No fue posible un análisis sobre los aspectos legales ante la confusión de la tipificación del delito, por que debería abordarse por un equipo multidisciplinario.

El espacio físico asignado que impide tener más confidencialidad.

La instrumentación del trabajo profesional de la Psicología, por otras actividades que tenían las reclutas no siempre coincidía con las citas, impidiendo su sistematización.

El tiempo estipulado por el Servicio Social de la Carrera, impide poder usar los conocimientos que adquirí en mi formación profesional y los que se aprende en la institución no pueden ser aplicados, por la restricción de tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abrahansen, D. (1973). La Mente Asesina. México: FCE.

Aguilar A. J. (2009). Evaluación de la Personalidad de sentenciados por el delito de violación a mujeres de 18 años recluidos en el C.P.R.S Neza Bordo a partir de escalas y perfiles del M.M.P.I. Tesis de Licenciatura. México: FES Zaragoza. UNAM.

Azaola, E. G y José-Yacamán, C. (1996). Las mujeres olvidadas. Un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República Mexicana, México: El Colegio de México–Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Bernardo de Quiroz, C. (1981). Criminología. 2da Edición. México: Cajica.

Brody, N. y Ehrilchman, H. (2000). Psicología de la personalidad. 1era Edición. España: Prentice Hall.

Bronfman, M. (2001). Como se vive y se muere. Familia redes sociales y muerte infantil. 2da Edición. México: UNAM

Chang, R. L. I. y Molotla de la R. N. (2008). Un Enfoque Transpersonal para el Estudio y Comprensión de la Diabetes Mellitus tipo II: Estudio de caso. Tesis de licenciatura. México: FES Zaragoza, UNAM.

Código penal y de procedimientos penales del Estado Libre y Soberano de México. Con sus reformas (1995). 3era Edición. México: Cajica.

Cuevas S. A., Mendieta D. R. y Salazar, C. E. (1992). La Mujer Delincuente, bajo la ley del hombre. 1ª Edición. México: Pax.

Fadiman, J. y Frager, R (1979). Teorías de la Personalidad. México: Harla.

Fontana, V. J. (1989). En Defensa del Niño Maltratado. Casos Psicosociales y su Prevención, alternativas de solución. Readaptación de Golpeadores. 3ra impresión México: Pax.

Gross D. R. (2000). Psicología. La ciencia de la mente y la conducta. México: Manual Moderno.

Hernández S., Fernández R., Collado C., Bautista L. (2006). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.

Herrera, L. R. (1991). Reflexiones Criminológicas. México: UNAM.

Kerlinger, F. N. (2001). Investigación del Comportamiento: Métodos de Investigación en ciencias Sociales. México: Mc Graw Hill.

Lima, M. M. de la L. (1991). Criminalidad Femenina: Teorías y Reacción Social. 2da Edición. México: Porrúa.

Linton, R. (1992). Cultura y Personalidad. Brevarios. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Marchiori, H. (1989). El Estudio del delincuente. Tratamiento Penitenciario. 2da Edición. México: Porrúa.

Marchiori, H. (1992). Personalidad del Delincuente. México: Porrúa.

Marchiori, H. (2003). Psicología Criminal. Novena Edición México: Porrúa.

Parmelee, M. Ph. D. (1925). Criminología. Versión Española de Julio-Cesar Cerdeiras. Prólogo de Luis Jiménez de Asua. Madrid: Reus.

Piña y Palacios (1983). La Mujer delincuente. 1era Edición. Curso impartido en el Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM. México en Febrero de 1980.

Rodríguez, E. M. (1998). Serie de Capacitación integral. Relaciones Humanas. 2da Edición. México: Manual Moderno.

Rodríguez, G. G; Gil, F. J.; García, J.E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Granada: Aljibe.

Sánchez, B. M. García H. Ma. C. (1995) Estudio comparativo de los rasgos de personalidad que presentan los internos sentenciados por el delito de homicidio simple y calificado. Tesis de Licenciatura. México: UAEM.

Villanueva, C. R. (2000). La mujer delincuente ante una alternativa Educativa. México: Dhelma.

PÁGINAS DE INTERNET

Azaola, E. G. (2004). Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina. Genero y justicia Penal en México. Due Process of Law Foundation.pdf. Obtenido de www.dplf.org/uploads/1190750270.pdf. Recuperado el 26 Enero 2007.16:00 hrs p.m.

Azaola, E. G. (1996). El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Plaza y Valdez. Obtenido en <http://dgduweb.sedesol.gob.mx/redagencias/docs/ovsg/Hombmujhomicidas.pdf>. Recuperado el 20 Junio 2006.18:00 hrs p.m.

CONAPO. (2000). Situación actual de la mujer en México. Desafíos hacia el año 2000. Diagnóstico Sociodemográfico. Obtenido en [www/conapo.gob.mx/publicaciones/la población/pdf](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/la_poblacion/pdf). Recuperado 18 Agosto 2006. 14:00 hrs p.m.

Coromidas. (2003). Estudios Psicológicos Avanzados. Obtenido en <http://www.monografias.com/trabajos14/personalidad/personalidad/html>. Recuperado el día 6 Junio2006. 11:00 hrs. a.m.

Escaramuza, R. (1992). Estudios Psicológicos Avanzados. Obtenido en <http://www.monografias.com/trabajos14/personalidad/personalidad/html>. Recuperado el día 6 Junio2006. 10:00 hrs. a.m.

H. Cámara de Diputado. Toluca de Lerdo, Méx., 30 de enero de 2008. Comunicado de Prensa N° 1030. Propone reubicar presos Federales para abatir sobrepoblación penitenciaria. Obtenido en http://www.cddiputados.gob.mx/POLEMEX/DGCS/SDP/0008/0801/bols_web/30.html. Recuperado 20 de abril del 2008: 6:00 hrs p.m.

Kalinsky, B. (2003). Una Construcción Antropológica del Tratamiento Jurídico Penal de madres imputadas de masacre. Gazeta de antropología. N. 19, texto 19-16 Universidad de Buenos Aires Obtenido en http://www.ugr.es/~pwlac/G19_16Beatriz_Kalinsky.html#Resumen. Recuperado el 20 Noviembre 2006. 18 hrs. p.m.

Kalinsky, B. y Coñete, O. (2000). Sería preferible hablar <http://www.cereid.org.gr/pdf/madres> que matan-preguntas-y contextos. pdf. Recuperado el 6 noviembre del 2006.14 hrs p.m.

Martínez, F. y Bolaños, C. El Universal, Miércoles 19 de Julio del 2006. Inadecuada atención a reclusas en el Edomex. Obtenido en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/77943.htm>. Recuperado el 20 de abril del 2008:15:00 hrs. p.m.

Mujeres en reclusión, INEGI (2002) Instituto Nacional de las Mujeres del D.F. Obtenido en http://www.numeralia/inmujeres_mujreclusion-19-k. Recuperado el 25 Octubre 2006: 13:00 hrs p.m.

PODER.EDOMEX. Toda la información del estado de México Miércoles, 25 de febrero de 2009. Obtenido en http://poderedomex.com/notas.asp?nota_id=41201. Recuperado 16 Diciembre 2008. 10:00 hrs. a.m.

Romero, M, M., Gómez C., Medina M, E. (1996) Las mujeres adictas: de la descripción a su construcción social. Mujeres social.pdf
http://www.cicad.oas.org/Reduccion_Demanda/esp/Mujer/MEXICO1996.pdf
Recuperado 31 Julio 2006.18 hrs p.m.